

CON SOLEMNIDAD Y BRILLO LAS TROPAS DE LA GUARNICION DE SANTIAGO PRESTARON AYER JURAMENTO A LA BANDERA

En la ceremonia, que estuvo presidida por S. E., participaron alrededor de 2,500 soldados

HOMENAJE A LOS HEROES

Ofrendas florales fueron depositadas en el Monumento a los Héroes de La Concepción

DELEGACIONES

En presencia de S. E. el Presidente de la República, del Ministro de Defensa, del General de las Fuerzas Armadas, delegaciones de instituciones patrióticas, alumnos de los diversos establecimientos educacionales de la capital, de la Cruz Roja, socios y numeroso público se efectuó ayer a las 10 horas, en la Plaza Bulnes, con particulares honores y con gran solemnidad y brillo, el acto de jura a la Bandera con motivo del aniversario del combate de La Concepción.

Este año tradicional que anotó en el calendario el efectivo de los cuartelos de las respectivas unidades, por primera vez se hizo público y en conjunto y en el participaron alrededor de 2,500 soldados.

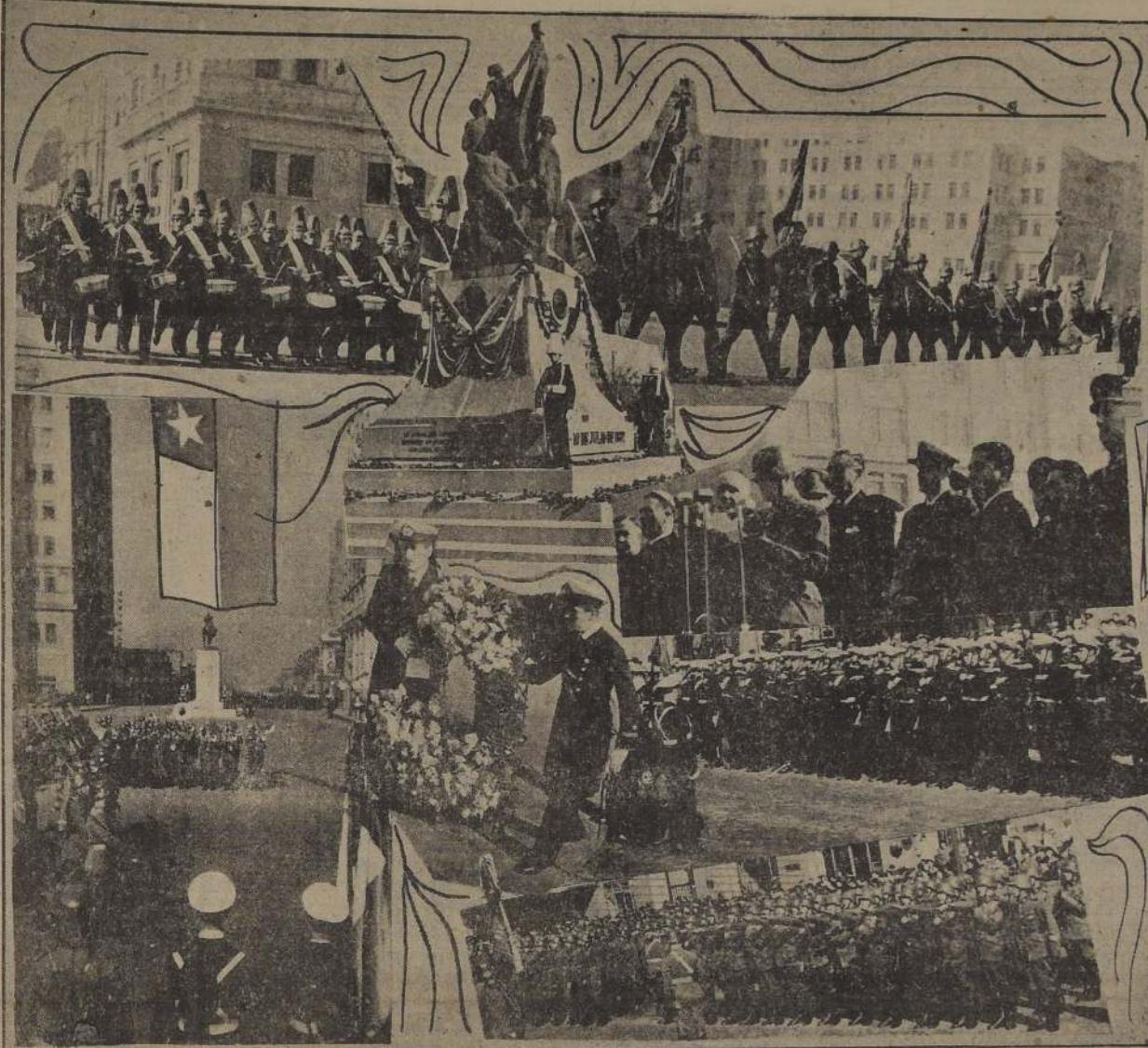
A la hora indicada para el comienzo de la ceremonia se encontraban formadas, con sus respectivas estandartes y bandas de guerra, las siguientes unidades: Grupo de Defensa Antiaérea, Escuela de Ingenieros Militares, Regimiento "Bulnes", Tren N.º 2 R. A. "Tucumán", Grupo de Artillería a Caballo y un Batallón de Honor formado por cadetes de la Escuela Militar.

Tomó el mando de las tropas el comandante interino de la Guarnición de Santiago, general seño Humberto Benedetti, a quien le sirvieron como ayudantes los mayores señores Marcos López Larraín y Daniel García Maffei.

LLEGÓ S. E. Alrededor de las 10 horas, el Primer Mandatario, en compañía del Ministro de Defensa Nacional, del Presidente de los Sindicatos de Aviación, Cuerpo y Marina, como asimismo de altos funcionarios y jefes del Ejército en servicio activo y en retiro, llegó a la Plaza Bulnes, procediendo directamente al revistamiento, pasó en revista que las bandas tocaban el Himno Nacional y el Batallón de Honor de la Escuela Militar le rendió los honores correspondientes.

Después de la revista, S. E. y su comitiva, tomaron colocación en la tribuna oficial erigida en uno de los costados de la plaza y dio "Buenos días, guardia de Santiago", a las tropas formadas.

(PASA A LA PAG. 13)



Diversos aspectos gráficos de la solemne ceremonia de la Jura a la Bandera, verificada ayer en la Plaza Bulnes. En primer término, a la izquierda, desfilando la Banda de la Escuela Militar; a la derecha, los abanderados de las distintas unidades avanzan en una fila; en el centro, superior, cuatro cadetes de la Escuela Militar montan guardia de Honor al pie del Monumento a los Héroes de la Batalla de La Concepción; abajo, lado izquierdo, desfile de tropas; al centro, inferior, dos oficiales de la Armada, depositan, en nombre de su institución, una corona al pie del Monumento a los Héroes; a la derecha, superior, el comandante en jefe interino de la guarnición, general Benedetti, se dirige en una alusión, a las tropas formadas; abajo, fuerzas de la Aviación y del Ejército, en los momentos de prestar juramento de fidelidad a la Bandera.

DESDE EL MES DE AGOSTO SERA SUPRIMIDA LA MAYORIA DE LOS AUTOMOVILES FISCALES

Se economizará bencina por un valor superior a catorce millones de pesos al año. - Otros asuntos tratados por el Consejo Económico de Ministros

Una larga sesión celebró ayer en la tarde el Consejo Económico de Ministros, presidido por el Ministro de Estado en la Carta de Santiago, don Raúl Matthe Larraín, y con asistencia de los Ministros de Comercio, don Pedro Álvarez Suárez, de Aviación, don Remigio Medina Neira; del Trabajo, don Leopoldo Leyton, y del Secretario de la Comunicación, don Fernando Ortíz Vial.

AUTOMOVILES FISCALES
En la sesión se estableció un plan de estrictas economías en el racionamiento de la bencina, el Consejo acordó suprimir, a contar desde el 1.º de agosto, las exenciones que los automóviles fiscales tienen en el servicio, a excepción de los que usan la Propiedad de la República, los Ministerios de Estado y los funcionarios judiciales, policiales y militares, que tienen absoluta necesidad de emplear tal modo de movilización.

Para calificar esta necesidad, se designó una comisión especial, la cual verá qué ésta implica en el informe respectivo, se ordenó que todos los automóviles

fiscales innecesarios sean recogidos de inmediato.

A los funcionarios que les sea suministrada, los automóviles de propiedad del Estado, se les acordó una subvención de primera necesidad y de acuerdo con el Decreto Orgánico que la creó, este organismo es el propietario de estos automóviles y de regular las resistencias e importaciones de productos y materias primas que deben importarse.

Finalmente, se acordó que los automóviles fiscales que continúen en servicio deberán llevar en su sucesivo, en la parte delantera, un escudo de Chile, a fin de evitar que se haga uso de ellos en forma inmodesta.

3.º Distribuidos oportunamente los feriantes que están necesitando las siembras de productos considerados de primera necesidad y de acuerdo con su propietario.

4.º Determinaciones a adoptar para el abastecimiento de la carne y de los porotos, y para el empleo de las variedades blancas de este producto.

El resultado de estos puntos quedó bastante avanzado y de acuerdo con las normas que se ha tratado, el Consejo pronto dará a conocer los resultados a que llega en definitiva sobre el particular.

MAYOR RESTRICCION PARA AUTOMOVILES DE PARTICULARES

El Ministro de Comercio, señor Pedro Álvarez Suárez y el Jefe del Ejercito, general Benedetti, se entrevistaron con el Bencina, señor Osvaldo Martínez, Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami, con el resultado de establecer más severas restricciones que deberán hacerse a la distribución de las cuotas de la bencina.

En forma especial se trató, acerca de la restricción en la entrega del combustible a los dueños de automóviles particulares y sobre medidas que limiten la circulación de tales vehículos.

RESTRICCIONES PARA EL COMERCIO DE FIERRO EN BRUTO Y ELABORADO

SE LIMITARA SU IMPORTACION Y LOS RECARGOS MAXIMOS DE LOS PRECIOS DE COSTO

De acuerdo con las atribuciones otorgadas a la Junta Nacional de Abastecimiento por el Decreto Orgánico que la creó, este organismo es el propietario de estos automóviles y de regular las resistencias e importaciones de productos y materias primas que deben importarse.

Así, han sido establecidos lo referente a los productos de interés para la economía nacional, entre los cuales se destaca el acero, el fierro y las aleaciones.

De acuerdo con sus propósitos la Junta ha puesto en conocimiento de los dueños de las barras de fierro y ferreterías la necesidad de convocar a una reunión de los tipos, clases y formas de los artículos de importación. Hay referencias de medida importancia y de las principales posibilidades de flete y de adquisición de tales artículos impidiendo lo que se considera un exceso de importaciones.

La Junta ha solicitado también a los comerciantes de fierro en bruto y elaborados que propongan tipos y clases de artículos a precios de costo en bodegas. Se ha hecho presente que en las actua-

lidades que se han establecido para la ejecución de la medida se han establecido las circunstancias deben limitar su uso de fuerza, que se produce especialmente en épocas de guerra.

Los comerciantes han propuesto a la Junta fijar la utilidad máxima en la venta de fierro en un 20 por ciento del precio de costo en bodega. Estas medidas han sido aprobadas por el presidente para que se apliquen para quienes tienen el permiso para la construcción de fierro redondo en la industria.

5.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

6.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

7.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

8.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

9.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

10.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

11.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

12.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

13.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

14.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

15.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

16.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

17.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

18.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

19.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

20.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

21.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

22.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

23.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

24.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

25.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

26.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

27.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

28.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

29.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

30.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

31.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

32.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

33.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

34.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

35.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

36.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

37.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

38.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

39.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

40.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

41.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

42.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

43.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

44.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

45.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

46.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

47.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

48.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

49.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

50.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

51.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

52.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

53.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

54.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

55.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

56.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

57.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

58.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

59.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

60.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

61.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

62.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

63.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

64.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

65.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

66.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

67.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

68.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

69.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

70.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

71.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

72.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

73.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

74.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

75.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

76.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

77.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

78.º Limitación de los precios de los artículos de consumo que se han establecido.

Santiago de Chile, viernes 10 de julio de 1942.

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.Domingo Melfi D. Eleodoro E. Guzmán F.
Director. Gerente.

DEBE PRACTICARSE

UNA INVESTIGACION

Hemos aludido, en observaciones anteriores, al gravísimo perjuicio ocasionado a los intereses del público mediante el irregular sistema de racionamiento de bencina a los vehículos de movilización colectiva. Debiendo haberse tenido el cuidado de proporcionar bencina a un mayor número de góndolas, con el objeto de mantener una tarifa baja en los medios de movilización, se ha aumentado el número de micros, cuyo valor es de un peso por persona, y se ha disminuido las góndolas, en las cuales el precio del pasaje no sube de treinta centavos.

Bastaría exhibir las cifras relativas al número de micros y góndolas existentes en Santiago y en las comunas cercanas, con anterioridad al racionamiento de bencina, y compararlas con el número de estos vehículos que existen en la actualidad, para comprobar nuestro aserto.

Por consiguiente, mediante esta irregularidad se ha generado automáticamente el alza de la movilización a un peso por persona. Y esto ha acarreado un daño considerable a los intereses de toda la población.

A pesar de haber formulado la denuncia correspondiente desde estas mismas columnas, las autoridades que están a cargo de estos servicios no se han tomado la molestia de proporcionar ninguna explicación, como si se tratara de un asunto sin importancia. En cambio, se trata de una anomalía que significa graves perjuicios para empleados y obreros y, en general, para todas las clases de modestos recursos. Y la cuestión resulta muchísimo más digna de ser explicada si se atiende a que, por el hecho de ser unas mismas personas los empresarios de las micros y góndolas, la acción de las autoridades ha venido a favorecer los intereses reducidos de unos cuantos dueños de vehículos, por encima de las claras conveniencias de toda la colectividad.

Nos hemos referido, asimismo, al caso de los fósforos. Todo el mundo pudo observar que, desde el momento mismo en que se anunció un alza en el precio de este artículo, fué imposible obtener una caja en el comercio. Hubo una visible ocultación de mercadería, sin que el Comisariado General de Subsistencias y Precios ejerciera una acción eficaz para impedirla.

Ultimamente se decretó el alza, pero estableciéndose que ella se haría efectiva para nuevas cajas con mayor número de fósforos. Desde luego, puede afirmarse que el alza consagrada por la autoridad correspondiente no ha sido procedente, ya que se elevó el precio a quince centavos, a sabiendas de que no existe moneda divisionaria de cinco centavos. Y, por otro lado, lo que ocurre actualmente es que se están expendediendo al público las antiguas cajas al precio de veinticentavos.

Todo cuanto contribuya a aumentar el costo de la vida, a inflar los precios en forma artificial y a tornar en insuficientes los sueldos y salarios, constituye fundamento de nuevas y nuevas anomalías económicas. Y si la autoridad encargada de supervisar los precios y de evitar especulaciones no toma medidas rápidas en beneficio de la masa consumidora, es menester que el Poder Central pratique las investigaciones correspondientes y aplique las debidas sanciones si los antecedentes dan margen para ello.

Un estadio

Los estudiantes de agronomía están alarmados y con justificada razón. Existe el propósito de quitarles o de arrancarles la parte más preciosa de su patrimonio, con el objeto de establecer en él un campo de deportes. Señalmente idea, nacida de quién sabe qué causas hasta ahora incomprensibles, ha venido a refundir las aspiraciones de los estudiantes de la Escuela en una resistencia y en una protesta que tiene un carácter de inconfundible unanimidad.

Con el objeto de propender al desarrollo del deporte entre los estudiantes universitarios, se ha querido destinar a tan noble objeto un terreno que, por su valor tradicional y por su valor económico, no sólo es el menos apropiado para tales funciones, sino que es el que menos condiciones tiene para la realización de una empresa de tal naturaleza. La Escuela de Agronomía realiza sus funciones docentes precisamente en los terrenos elegidos para cimentar la obra aludida, y desposeer de sus derechos equivale a tronchar el único campo de experimentación en que los agricultores de mañana ensayan su capacidad y tonifican especialmente sus ansias de conocimientos. Las autoridades universitarias no han pensado tal vez en el desequilibrio que vendría a representar para la Escuela de Agronomía el hecho de que se talan los árboles y se aplana la tierra en que sus estudiantes practican, con empeño singular, cuantos se refiere a las labores agronómicas. Sería como quitar a los estudiantes de la Escuela de Agronomía la parte más preciosa de su patrimonio, con el objeto de establecer en él un campo de deportes.

Nació en Granada y estudió en la Universidad de Madrid. De su misma tierra salieron Federico García Lorca y Fernando de los Ríos. En política, Ayala ha sido un republicano moderado, y militó en el partido de Azaña. En términos europeos, es lo que se llama un liberal, que es algo diverso de lo que aquí se tiene por su equivalencia. Casi todos los europeos libres pueden ser comprendidos en esa amplia y generosa filiación: Einstein, Ferrer, Freud, Weiss, el Conde Storza y Bernard Shaw. No se concibe en el Viejo Mundo a un liberal como aliado o satélite de Hitler.

Es fácil imaginar lo que vendría a representar para la Escuela de Agronomía el hecho de que se talan los árboles y se aplana la tierra en que sus estudiantes practican, con empeño singular, cuantos se refiere a las labores agronómicas.

Ayala tiene cierta fe dinámica, que transmite en su palabra densa, que se ha oido en la Escuela de Leyes. Cree que la guerra brotará una organización social más justa. No es un defensor incondicional del régimen democrático. Este, para afirmar la reconstrucción postbelica, debe enderezar muchos rumbos, destruir barreras económicas y acercarse a un nuevo estilo de vida. El interés de las conferencias dadas aquí por el escritor español revela que sus palabras han caído en un terreno maduro y comprensivo. En la Universidad de Concepción reiterará algunos conceptos vertidos en un ciclo que capta la atención de un selecto auditorio, y por la resonancia de actualidad y por el vivo análisis del drama ideológico del momento.

R. L.

Nombramientos diplomáticos

No han trascendido a la opinión pública, como hubiera sido de desear, los acalorados debates a que ha dado origen el mensaje del Ejecutivo en que proponía seis nombramientos diplomáticos al Honorable Senado. Pero si el señor no conoce, debido a que las sesiones fueron secretas, los aplastantes razonamientos con que muchos senadores combatieron la proporción que se refiere al nombramiento de nuestro representante en Lima, el hecho sólo de que la resolución sobre este último esté pendiente todavía, mientras han sido aprobados los cinco restantes, destinados a la justicia que nos asistía para combatir, fundados en razones de alto interés nacional, la designación del señor Ibáñez como Embajador en la República del Perú.

Ha contado, en efecto, con el asentimiento del Senado, para llevar la representación de Chile al exterior, los señores Gabriel González Videla, como Embajador en Brasil; Joaquín Fernández, como Embajador en Uruguay; Eduardo Grove, Ministro en Canadá; Carlos Morla Lynch, Ministro en Suiza, y Tulio Márquez, en la República de Paraguay.

El señor González Videla desempeñó con talento nuestra representación en Francia, y ha tenido larga actuación política. El Honorable Senado se allanara a dar su autorización para que lea la nominación del señor Ibáñez, y que sólo los méritos suficientes para que encarne en el exterior los valores de nuestra nacionalidad.

Las Agencias informativas ya han hecho conocer a toda América los tropezos que ha encontrado el Ejecutivo para que su proporción sea aceptada, y si por razones de orden político el Honorable Senado se allanara a dar su autorización para que lea la nominación del señor Ibáñez, y que sólo los méritos suficientes para que encarne en el exterior los valores de nuestra nacionalidad.

Por último, voceros respetables nos autorizan para afirmar que el ambiente peruano no mira con complacencia la posible designación del señor Ibáñez, y que sólo el interés continental, superior en estos momentos a cualquiera consideración, ha motivado el discreto silencio de la prensa que valen menos de 100 pesos son de pésima calidad y que no vale la pena comprarlas.

Cuando un extrajero en

los países mencionados

se pone a sueldo

de los organismos políticos en

el país hermano.

Y el país espera que lo hará.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

¡Liquidamos!

Toda nuestra existencia en Colchones y Sombracamas

POB. CAMBIO DE LOCAL COTY YARUR, colchón 1 placa a \$ 400 y \$ 150.

COLCHON CHACAYANTE, placa a \$ 400 y \$ 150.

SOMBRECAMAS colchón satina- do a \$ 40 y \$ 65.

SOMBRECAMAS finas. Ex- terno bordado a \$ 82. \$ 54.

ALMOHADAS de espuma a \$ 12.

ALMOHADAS de satín a \$ 20.

LA SULTA A RECOLETA 845 FONO 66628 10 julio

"MUEBLERIA HOLLYWOOD", Bandera N.º 186. Muebles modernos, precios bajos. Créditos sin recargo. 24 Jul.

INCREDIBLE PERO CIERTO: Nada puede venderse más barato. Muebles amoblados mimbre, fantasias, variados colores. Re却ar barato sillas, coches andantes, gomas, cuna, cocheas. San Diego 33. 26 Jul.

REGIO, LIVING, HALL, CON COJINES. Santa Rosa 745. 31 Jul.

LINDO DORMITORIO TERCIO- do, con marquesa. Santa Rosa 745. 31 Jul.

MUEBLERIA "LA CAPITAL", Mo- neda 932, ofrece a precios rebajados dormitorios, comedores, hall, sillas, mesas, etc. Surtido de géneros y telas. 31 Jul.

SILLOS PASEO GUAGUAS, Cui- das, precios bajísimos. Fabrics: Iver 182. 31 Jul.

FARMACIA de TURNO permanente hasta la launa de la madrugada Andrade DELICIAS 2902 Teléfono 92340 8 Agosto

Memorandum de "La Nación"

JULIO

10

VIERNES

SANTOS DE HOY: Leoncio, Mauricio, Da- niel, Rufina y Amelia.

SANTOS DE MANANA: Pio, Jenaro y Pelayo.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SAN- TIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE, dia 91. — Minima: 62.70 C. (Orojo cero), a las 7 horas. Maxima: 13.50 C. a las 15 horas 40 minutos.

UMA MONTAÑA RELATIVA DEL 41% (dia 9). — Maxima: 93% a las 7 horas 20 minutos.

Minima: 32% a las 14 horas 30 minutos.

SOL: Sale a las 6 horas 40 minutos. Puesta a las 16 horas 50 minutos.

LUNA: Sale a las 4 horas 11 minutos. Puesta a las 14 horas 53 minutos.

FASE: Luna nueva el dia 13 del presente mes.

BOLETIN DEL TIEMPO (Redactado a las 19 horas del jueves 9 de julio de 1942)

Ha seguido reñiendo el buen tiempo. Frio con heladas y vientos en el interior y escasa nubosidad, en casi todo el país.

Solamente en Evangelistas se registró una ligera precipita-

cion.

APRECIACION GENERAL

Se mantendrá el buen tie- mpo con heladas y vientos del sur y Sureste en la mayor parte del país.

PRONOSTICO (Para el viernes 10 de julio de 1942)

ARIU A COQUIMBO.—Bueno, Nublados localmente. Vientos del Oeste y Sureste.

AUCONAGUA a MAULE.—Bueno. Nubosidades débiles. Vientos del Sur y Sureste. He- ladas intensas.

CORDILLERA (Central).—Bueno.

SUBLE A CHILOE.—Bueno, heladas. Vientos del Sur y Sureste.

EL TALCA.—Bueno. Vientos del Sur y Sureste en el norte de la zona. Variable con precipitaciones y vientos del Norte en Evangelistas.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En el Telégrafo del Estado hay los siguientes:

P. Montt: Gualsuchi; Neu-

quén; Pitrén; Valdivia; Val-

divia; Melipilla; Rio Bueno; Her-

nán Rio; Puerto Montt; Gas-

ton; Gonzalez; Domínguez; Ca-

rllos Pilas; La Paz; Lugo; Men-

dia; Antofagasta; Callejas; Anto-

nigasta; Miguel Muñizaga;

Cubillos.

CAMBIO MUEBLES AN- tiguos, viejos, por modernos. Dov Facilidades. Fo- no 51583. 31 Julio

GRAN SURTIDO MUEBLES: Ca- tros, colchones en maderita "El Cometa" San Diego 1789. Facili- dades de pago. 15 Julio

OCCASION VENDO AMOR- dullos dormitorios, comedores, ba- baques. Surtido de 2456. 4 Ago

FAMILIA EXTRANJERA VEN- tido urgente \$ 380 dormitorio, otro \$ 450, amoblado comedo- rito, \$ 580, hall confortable, salita, ro- quero, etc. Sillones, sillas, marquesas modernas. Nataniel 681. 19 Julio

CREACIONES EXCLUSIVAS MUE- bles de alta calidad, especialidad en terciados y encapados. Fábrica de Muebles Las Delicias. Aven- tura Bernardo O'Higgins 1035. Visita: 1000, establecimiento el más artístico de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 31 Julio

OCCASION VENDO ESTUFA A gas, garantida. San Pablo 1745. 17 Julio

PIELES FINAS GRANDES FACI- dades de pago, curtiduras, facili- dades de pago. Protindia. 1236. 24 Jul

SEÑORAS "DESE" DAR UNA visita a "Casa Acededes" y le proporcionará toda clase de servicios, precios modicos. San Pablo 1609. Teléfono 63037. 12 Julio

8.40. VIOLETTROS TODOS CO- modos, Juveniles, \$ 130; faldas, botines, estilos variados. Además in- fiables modelos exclusivos, plumas, terciados. Transformaciones de- sde 1000. Cintas, broches, vesti- fantasias. Olmos 693. Moneda 2882. casi esquina Estado. 10 Julio

OCCASION VENDO URGENTIS- mo dormitorio 389, otro 380, co- modorito confortable, salita, ro- quero, etc. Sillones, sillas, marquesas. Monjas 173. 21 Julio

VENDO COLCHONES, SOMBR- EACAS, sobrecamas, cubrecamas, col- chas, frazadas grandes. Facilida- des pago. Serrano 188 21 Julio

12. MADAME ALICE!! "SANTO DOMINGO 810". Ofrece abrigos precios nugos vistos, Abrigos, la- vina \$ 140, \$ 180, \$ 220, \$ 250. (No confundir). 30 Julio

URGENTE, URGENTISMO, POR- vido, vendo dormitorio 650; co- mejor \$ 80; salita 500; confortable sillas, ropero, paragüero. Santa Rosa 563. 11 Julio

SEÑORAS, TIENE UN CATRE de 120 cm. de largo, 60 cm. de ancho, que se deje nuevo, bronceada duras garantidas, y se compran to- da clase de catres. Avda. Matta 1492. 14 Julio

CLINICAS DE FAJAS, SOLA- men, Lord Cochran 178, casa 8. Teléfono 89533. No botas sin faja. Fábrica de Muebles Nataniel 490. 7 agos- to. 11 Julio

5.50. TAZA LOZA BLANCA, Pe- queras, aves, W. C. completo. 5000. lavatorios, baños. Venta mayor y menor. Manuel Montt 2852. 11 Julio

1. MUEBLES NORMANDOS! OFER- ta su fabricante. Ignacio Brant. Riquelme 6. 7 agosto

3.15. EXCEPCIONES DE TURNO

del 4 al 11 de julio estarán de turno las si- guientes Farmacias:

"San Rafael", Navarrete y Cia., Matusaca 929; "Francesa", Donoso y Cia., San Pablo Bra- sil; "Marambio", L. Marambio, J. J. Pérez 4687; "Portales", E. Cruz, Maipú-Portales; "S. Martin", A. Flores, A. Varas 201; "U. Central", E. Selman, Bandera 10; "La Caridad", Roa y Cia., 21 de Mayo 684; "El Mercurio", A. Linetzi, S. Diego 301; "Scott", E. Seselowski, A. Mata 1339; "Arriaga- da", O. Arriagada, Lira 501; "Esmeralda", Gil y Cia., Mirador S. Dionisio; "S. Francisco", B. Suazo, San Francisco 1604; "Bustos", P. Bustos, O'Hig- gins 2196; "Indiana", Alvarez y Cia., Franklin 448; "San Miguel", E. Canefru, Santa Rosa-San Miguel; "Italiana", E. Galasso, Manuel Montt 2963; "Lo Vial", V. Toledo, Gran Avenida 4755; "Andes", P. Villalón, Gran Avenida 9065; "Cruz Blanca", P. Vuskovic, Avenida Ossa 13; "Bulnes", L. Espinoza, Borgoño 311; "San José", M. Vera, Pedro L. Cuadra 1119; "Manuel Montt", B. Cristi- ti, Manuel Montt 26; "Las Condes", F. García, Vitacura 550; "Macul", Lagos y Cia., Las Acacias 3097; "Maipo", G. Thumal y Cia., Recoleta 2151; "Contador", B. Contador, Independencia 2668; "Arellano", P. Arellano, Independencia 1200; "Orion", T. Alvarez, Huamachaca esquina- dilla, San Cristóbal", D. Ramirez, Recoleta 997; "Baquedano", Reyes y Cia., Vicuña Macken- na 2; "San Crescente", S. Bulat, Avenida Italia 1501.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL —

LIBRERIA "ORAL-GENE" —

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL —

LIBRERIA "KEL-LEER" —

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA —

LIBRERIA "EL CRISTIANO" —

Arriendo trajes de novia "LA CASA UTIL" Chaquets, Fracs, Smoking. ARRIENDO TRAJES de FIESTA — TARAPACA 723- FONO: 74726. — ARRIENDO DISFRACES.

La Sra. Clorinda Pereira de Gendarillas

Ha fallecido a una avanzada edad la distinguida y virtuosa dama señorita Clorinda Pereira Eyzaguirre viuda de don Jorge Gendarillas.

Adornada de hermosas prendas morales perteneciente a esa élite de mujeres chilenas que supieron enaltecer las

virtudes de su raza conservando sus esfuerzos y tenuuras a la formación de sus hijos y a las prácticas de caridad cristiana.

Su fallecimiento ha causado un profundo sentimiento de pesar y enluta numerosos y respetables hogares.

EN LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS.—

El Embajador de Estados Unidos y señora, de Bowers ofrecieron ayer en la Embajada un almuerzo en honor de la señora Blanche Knopf, de Nueva York, de paso ahorra en Chile.

Asistieron las siguientes personas:

Doctor Eduardo Cruz Coque y señora, señor Marcial Mora y señora, señor Domingo Santa Cruz, señor Agustín Edwards y señora, señor Carlos Eastman y señora, señor Horace Graham y señora, señor José Echeverría y señora, doctor Harper Goodspeed y señora, doctor Carlton Washburn y señora, señor Biddle Garrison, señorra, señor Manuel Vega, señora Graciela Mandulano, señor Buddle Garrison, señor Cecil Lyon y señora y señora Bernice de Gannett.

MISA.—

Hoy, a las 10 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma de la señora Sara Cifuentes V. de Román, en la Parroquia de La Asunción.

HOY DÍA, VIERNES 10 DE JULIO DE 1942 A 20.30 HORA CHILENA, RADIO PRAT, C.C. 97, TRANSMITIRÁ DURANTE LA HORA INGLESA UN PROGRAMA DE "MUSIC HALL" Y "VARIETADES".

Además, se podrá escuchar al famoso pianista Charles Kunz y su orquesta.

14 de Julio.—

Con motivo de la Fiesta Nacional Francesa del 14 de julio, el Ministro de Francia hará celebrar en la Capilla de los Reverendos Padres Franceses de los Sagrados Corazones Avenida Bernardo O'Higgins N° 2062, el domingo 12 de julio a las 10.30 horas una misa en memoria de los Combatientes Franceses caídos en el Campo de Honor durante la campaña de 1939-1940 y de las víctimas civiles de la guerra.

Los miembros de la Colectividad Francesa de Santiago y los Amigos de Francia quedan invitados a asistir a esta ceremonia.

DON ARMANDO GAYMER SOTOMAYOR.—

Añoche dejó de existir en la Clínica Santa María, el señor Armando Gaymer Sotomayor, vinculado a distinguidas familias de nuestra capital.

El señor Gaymer Sotomayor era miembro honorario de la Primera Compañía de Bomberos. En el año 1928 sufrió un grave accidente, durante la extinción del incendio de la Iglesia de San Lázaro, y las complicaciones de sus heridas persistieron durante todo el resto de su vida hasta ocasionarle ayer la muerte.

Sus restos serán trasladados hoy a la Iglesia de San Lázaro, para ser velados. Los funerales se efectuarán mañana. La Primera Compañía de Bomberos acordará, en el día de hoy, los honores que se rendirán en su homenaje.

EN HONOR DEL EXCELENTESSIMO EMBAJADOR EN BRASIL DON GABRIEL GONZALEZ VIDELA Y SEÑORA.—

Para el martes 21 del presente se ha fijado la gran Comida de Gala con que sus compatriotas y amigos despiden al Excelentísimo Embajador de Chile en Brasil don Gabriel González Videla.

Ahora que sus hijos se han tornado casi blancos y se han ejemplificado como caballeros de jactos, su ausencia suave, estará siempre presente porque su amor infinito hizo una morada en nuestras almas.

Dama profundamente católica, formó su hogar vinculando su familia con respetables generaciones de nuestra sociedad chilena; su vida fué ejemplar y sus hijos, nieto y bisnietos vieron en ella el amor, la esperanza y el respeto profundo por la moral cristiana.

Dadle paz, señor, y que esta oración sea a ofrenda de amor que florezca en tu mirada.

Juan Valderrama Silva

Con una vida consagrada por entero al cariño de los suyos y al bien de sus semejantes, se ha extinguido esta respetable dama, señora Margarita Labbé v. de don Pablo Silva Valderrama.

Dama profundamente católica, formó su hogar vinculando su familia con respetables generaciones de nuestra sociedad chilena; su vida fué ejemplar y sus hijos, nieto y bisnietos vieron en ella el amor, la esperanza y el respeto profundo por la moral cristiana.

Su muerte y su ausencia no podrán separar a los que ella animó en un mismo es-

piritu, ya que están unidos por un mismo amor; su paleta cariñosa y su mano suave, estará siempre presente porque su amor infinito hizo una morada en nuestras almas.

Ahora que sus hijos se han tornado casi blancos y se han ejemplificado como caballeros de jactos, su ausencia suave, estará siempre presente porque su amor infinito hizo una morada en nuestras almas.

Dadle paz, señor, y que esta oración sea a ofrenda de amor que florezca en tu mirada.

Juan Valderrama Silva

Voluntarios de Chile en Inglaterra hablarán por radio

Hoy, Viernes 10 de Julio, la British Broadcasting Corporation de Londres transmitirá una interesante audición, de interés especial para los chilenos.

En efecto, desde el 20.00 a las 21.00 hora chilena, los voluntarios de Chile, que están en Inglaterra luchando por la Democracia, harán a los chilenos un mensaje de saludo.

Esta audición se oirá por las ondas de 24.92, 31.55 y 30.96 metros.

AMERICAN WAR RELIEF UNIT.—

Mañana, a las 10.30 horas, The American War Relief tendrá una venta de tortas pasteles, etc., en beneficio de las víctimas de la guerra.

La Casa R. C. A. Victor prestará gentilmente su local, Teatino esquina Agustinas, para realizar esta fiesta.

EN HONOR DE CLEOPHAS TORRES.—

El viernes 17, a las 17 horas, se llevará a cabo la manifestación que sus relaciones ofrecerán a la señora Cleophas Torres de Perry, con motivo de su onomástico.

Respondiendo al deseo de la festejada, las organizadoras han quedado de acuerdo que esta manifestación sea en Gath y Chaves.

Las adhesiones se reciben en la Librería Nascento.

COCKTAIL.—

El lunes 3 de julio último se efectuó el cocktail que en honor del doctor Carlton Washburn y señora, ofrecieron en su residencia de Los Leones, el señor Manuel Sigren y señora Cora Bindoff de Sigren.

El festejado es presidente de la Progressive Education Association de Estados Unidos, y uno de los pedagogos de mayor relieve de nuestro continente.

Asistieron las siguientes personas:

Ministro de Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Arregui, señora e hija; Excmo. Embajador de Estados Unidos y señora de Bowers; Embajador de Gran Bretaña y señora de Orde; Embajador de Colombia y señora de Nieto Caballero; Ministro de Paraguay y señora de Dahlquist; Secretario de la Embajada de Gran Bretaña y Sra. de Robinson; Dr. José Echeverría y Sra. Flora Yáñez de Echeverría; Juan Williams y señora, Antonio Escobar y señora, Julia Pistelli y señora, doctor Sorolla y señora, Pastor Román Larrain y señora, Martín Bunster y señora, Fernández García Oldini y señora, señor Heath y señora, señor Mc Lean y señora, señor Faust y señora, señor Henderson y señora, Isabel Eastman de Edwards, Amalia Correa de García, Pila Subercaseaux Aldunate, María Eugenia Huneeus, Irma Salas, Raquel Delaporte Prieto, Leonor Boissier de Gatica, Paulina Gatica, Julia Cohen de Naranjo, Eulalia Puga de Benavente, Georgina Durand Ruth Kleiber, Claudio Arrau, Hugh Powers, Eddie Garrison, José Santos González V., Abel Valdés, Alejandro Gutiérrez, Arturo Piga, Daniel Naveas, Rafael Silva de la Cuadra, Alfonso Bulnes, Jorge Petrián, Bill Horsey, señor Oyarzún y otros.

MANIFESTACIONES.—

Hoy, a las 17 horas, en el living, la señora Ana Oliva Ricalde será festejada con un té que sus relaciones sociales le ofrecerán con motivo de su próximo viaje.

— El señor José Lardizábal y señora María Amelia de Bandizábal, ofrecerán un té a sus relaciones, mañana, a las 17 horas.

— El lunes 13, a las 17 horas, un grupo de relaciones de la señora Elena Cerdá de Oryan, ofrecerán un té en su honor, para despedirla en su ausencia de Santiago.

Las adhesiones para estos té se reciben en la Caja Central del Hotel, hasta las 16 horas, del mismo día.

En el Hotel Carrera.—

MANIFESTACIONES.—

Hoy, a las 17 horas, en el living, la señora Ana Oliva Ricalde será festejada con un té que sus relaciones sociales le ofrecerán con motivo de su próximo viaje.

— El señor José Lardizábal y señora María Amelia de Bandizábal, ofrecerán un té a sus relaciones, mañana, a las 17 horas.

— El lunes 13, a las 17 horas, un grupo de relaciones de la señora Elena Cerdá de Oryan, ofrecerán un té en su honor, para despedirla en su ausencia de Santiago.

Las adhesiones para estos té se reciben en la Caja Central del Hotel, hasta las 16 horas, del mismo día.

En el Hotel Carrera.—

MANIFESTACIONES.—

Hoy, a las 17 horas, en el living, la señora Ana Oliva Ricalde será festejada con un té que sus relaciones sociales le ofrecerán con motivo de su próximo viaje.

— El señor José Lardizábal y señora María Amelia de Bandizábal, ofrecerán un té a sus relaciones, mañana, a las 17 horas.

— El lunes 13, a las 17 horas, un grupo de relaciones de la señora Elena Cerdá de Oryan, ofrecerán un té en su honor, para despedirla en su ausencia de Santiago.

Las adhesiones para estos té se reciben en la Caja Central del Hotel, hasta las 16 horas, del mismo día.

En el Hotel Carrera.—

MANIFESTACIONES.—

Hoy, a las 17 horas, en el living, la señora Ana Oliva Ricalde será festejada con un té que sus relaciones sociales le ofrecerán con motivo de su próximo viaje.

— El señor José Lardizábal y señora María Amelia de Bandizábal, ofrecerán un té a sus relaciones, mañana, a las 17 horas.

— El lunes 13, a las 17 horas, un grupo de relaciones de la señora Elena Cerdá de Oryan, ofrecerán un té en su honor, para despedirla en su ausencia de Santiago.

Las adhesiones para estos té se reciben en la Caja Central del Hotel, hasta las 16 horas, del mismo día.

En el Hotel Carrera.—

MANIFESTACIONES.—

Hoy, a las 17 horas, en el living, la señora Ana Oliva Ricalde será festejada con un té que sus relaciones sociales le ofrecerán con motivo de su próximo viaje.

— El señor José Lardizábal y señora María Amelia de Bandizábal, ofrecerán un té a sus relaciones, mañana, a las 17 horas.

— El lunes 13, a las 17 horas, un grupo de relaciones de la señora Elena Cerdá de Oryan, ofrecerán un té en su honor, para despedirla en su ausencia de Santiago.

Las adhesiones para estos té se reciben en la Caja Central del Hotel, hasta las 16 horas, del mismo día.

En el Hotel Carrera.—

MANIFESTACIONES.—

Hoy, a las 17 horas, en el living, la señora Ana Oliva Ricalde será festejada con un té que sus relaciones sociales le ofrecerán con motivo de su próximo viaje.

— El señor José Lardizábal y señora María Amelia de Bandizábal, ofrecerán un té a sus relaciones, mañana, a las 17 horas.

— El lunes 13, a las 17 horas, un grupo de relaciones de la señora Elena Cerdá de Oryan, ofrecerán un té en su honor, para despedirla en su ausencia de Santiago.

Las adhesiones para estos té se reciben en la Caja Central del Hotel, hasta las 16 horas, del mismo día.

En el Hotel Carrera.—

MANIFESTACIONES.—

Hoy, a las 17 horas, en el living, la señora Ana Oliva Ricalde será festejada con un té que sus relaciones sociales le ofrecerán con motivo de su próximo viaje.

— El señor José Lardizábal y señora María Amelia de Bandizábal, ofrecerán un té a sus relaciones, mañana, a las 17 horas.

— El lunes 13, a las 17 horas, un grupo de relaciones de la señora Elena Cerdá de Oryan, ofrecerán un té en su honor, para despedirla en su ausencia de Santiago.

Las adhesiones para estos té se reciben en la Caja Central del Hotel, hasta las 16 horas, del mismo día.

En el Hotel Carrera.—

MANIFESTACIONES.—

Hoy, a las 17 horas, en el living, la señora Ana Oliva Ricalde será festejada con un té que sus relaciones sociales le ofrecerán con motivo de su próximo viaje.

— El señor José Lardizábal y señora María Amelia de Bandizábal, ofrecerán un té a sus relaciones, mañana, a las 17 horas.

— El lunes 13, a las 17 horas, un grupo de relaciones de la señora Elena Cerdá de Oryan, ofrecerán un té en su honor, para despedirla en su ausencia de Santiago.

Las adhesiones para estos té se reciben en la Caja Central del Hotel, hasta las 16 horas, del mismo día.

En el Hotel Carrera.—

MANIFESTACIONES.—

Hoy, a las 17 horas, en el living, la señora Ana Oliva Ricalde será festejada con un té que sus relaciones sociales le ofrecerán con motivo de su próximo viaje.

— El señor José Lardizábal y señora María Amelia de Bandizábal, ofrecerán un té a sus relaciones, mañana, a las 17 horas.

— El lunes 13, a las 17 horas, un grupo de relaciones de la señora Elena Cerdá de Oryan, ofrecerán un té en su honor, para despedirla en su ausencia de Santiago.

Las adhesiones para estos té se reciben en la Caja Central del Hotel, hasta las 16 horas, del mismo día.

En el Hotel Carrera.—

MANIFESTACIONES.—

Hoy, a las 17 horas, en el living, la señora Ana Oliva Ricalde será festejada con un té que sus relaciones sociales le ofrecerán con motivo de su próximo viaje.

— El señor José Lardizábal y señora María Amelia de Bandizábal, ofrecerán un té a sus relaciones, mañana, a las 17 horas.

— El lunes 13, a las 17 horas, un grupo de relaciones de la señora Elena Cerdá de Oryan, ofrecerán un té en su honor, para despedirla en su ausencia de Santiago.

Las adhesiones para estos té se reciben en la Caja Central del Hotel, hasta las 16 horas, del mismo día.

En el Hotel Carrera.—

MANIFESTACIONES.—

DEBATE SOBRE EL PROBLEMA DE LA NAVEGACION HABRA EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 9. — (U. P.) — Sir Stafford Cripps anunció hoy en la Cámara de los Comunes que el debate que se analizará francamente el problema de la navegación, tanto desde el punto de vista de las pétidas como del de las construcciones, se celebrará en sesión secreta al tercer día de las próximas reuniones parlamentarias.

Dijo que la situación, aunque grave, será resuelta y agregó que la decisión de que el debate sea secreto no obedece a que el Gobierno dese ocultar hechos desagradables o a que tema tropezar con dificultades. "El único factor que influye en la decisión del Gobierno", dijo, "es la necesidad de proteger los alimentos y las vidas de nuestro pueblo en general y de nuestras tripulaciones en particular. Cualquier debate en el que se expresaran rumores y opiniones, y en el que el Gobierno por razones de seguridad no pudiera expresar los hechos reales, conduciría a interpretaciones erróneas y sería perjudicial".

Anunció también que el de-

Salvado el oro holandés del Banco de Java

LONDRES, 9. — (U. P.) — La agencia noticiosa Ansa dice que, según se reveló en fuentes gubernamentales, fueron retirados totalmente en la época de la invasión japonesa las reservas de oro del Banco de Java, suficientes para restringir los billetes fiscales emitidos después de la guerra, cuando el enemigo sea expulsado.

Expresó que dicho resguardo del stock de oro aseguraría el pago de todos los billetes fiscales emitidos después de la guerra, cuando el enemigo sea expulsado.

MUSICA

EL CONCIERTO DE CAMARA

Un especial relieve presta el concierto que el lunes próximo tendrá lugar en la Sala Cervantes a las 17.30 horas, organizado por la Sociedad de Música de Cámara, la inclusión en el programa del famoso "Quinteto en Mi Bemol", de Schumann, será ejecutado por la distinguida pianista chilena Hernán Ragnini y el "Cuarteto Chile". El selecto programa de es-

ta cuarta audición de la Sociedad de Música de Cámara consulta también el "Trio de Do Mayor" para cuerdas, de Beethoven, y el "Cuarteto", de Blaquer, obra distinguida con el segundo premio en los Concursos de Composición del IV Centenario de Santiago.

Localidades en venta en boletería.

LAS FUNCIONES LIRICAS DEL MUNICIPAL

Ayer ante numerosa concurrencia se inició en el Teatro Municipal el ciclo lirico de cuatro funciones que se ha organizado a beneficio del Hogar del Niño y Desejuno Escolar. En esta oportunidad se representó El barbero de Sevilla con la participación del tenor Antoni Carrion, figura artística de primer orden cuya hermosa voz contiene agudos potentes, seguros y muy bien timbrados como pudo advertirse en el trozo Di quella pira que el cantante interpretó en forma impecable, conquistando con dicha romanza una entusiasta ovación del público asistente. Por su parte el Coro Cifalor hizo una Atenas digna de los mayores elogios. SuStride la vampa alcanzó momentos de intensa emoción que el público supo aplaudir premiando a la artista Enrique Giusti.

Concurso de música chilena

C. 97 Radio Prat, en su deseo de contribuir al enaltecimiento de la música chilena, ofrecer a nuestros concursantes oportunidad de divulgar su arte, abre un Concurso de Música Chilena, de acuerdo a las siguientes bases:

1.º Podrán concursar a este concurso los compositores chilenos o nacionales.

2.º Los concursantes podrán enviar tonadas, cuecas, canciones o cualquier composición que tenga una raza popular, antigua o inventada.

3.º Siendo el principal objeto de este concurso la chilenidad de nuestro repertorio, se recharán todas aquellas composiciones que pertenezcan a géneros cultivados fuera de Chile.

4.º Podrán participar en este concurso además de los compositores profesionales, los aficionados que tengan ideas musicales, aun que carezcan de los conocimientos necesarios para pasar sus ideas al pentagrama. En este caso, Radio Prat, pondrá a disposición de dichos concursantes un maestro que les ayudará a verter sus ideas, conservando el autor la totalidad de sus derechos.

5.º El primer premio consistirá en la cantidad de tres mil pesos a la mejor composición presentada al concurso a juicio del jurado. Radio Prat se reserva el derecho de conceder otros premios según sean la calidad de obras presentadas a concurso.

6.º Las obras se enviarán a Radio Prat, Avenida 33, Santiago, "Concurso de Música Chilena", desde el próximo 12 del corriente mes de julio hasta el 31 de agosto de 1942. Deberán ser firmadas por su autor, y aparte se incluirá una ficha con el nombre y apellidos, escritos a máquina, dirección y título de la composición.

7.º Radio Prat, estrenará la obra recibida para el concurso en sus emisiones del mes de agosto y agotará su ejecución por medio de sus candidatas oficiales al Concurso de Miss Radio 1942, que organiza la Revista Ercilla, acompañadas al piano o en guitarra, y se reserva al derecho, en exclusiva, de divulgar las obras concursantes hasta publicado el fallo del jurado. En todo caso la propiedad de las obras será exclusiva de sus autores. Se entenderá que la obra o las obras que sean estrenadas o divulgadas contravi-

n a lo establecido en el acuerdo de sus candidatas oficiales al Concurso de Miss Radio 1942, que organiza la Revista Ercilla, acompañadas al piano o en guitarra, y se reserva al derecho, en exclusiva, de divulgar las obras concursantes hasta publicado el fallo del jurado. En todo caso la propiedad de las obras será exclusiva de sus autores. Se entenderá que la obra o las obras que sean

estrenadas o divulgadas contravi-

GUERRILLEROS BALCANICOS PENETRARON EN ITALIA

Intensificación de las operaciones contra las fuerzas de ocupación en todos los territorios invadidos

WASHINGTON, 9. — (U. P.) — La Oficina de Informaciones de guerra anuncia que las transacciones radiales desde territorio del Eje han revelado que los guerrilleros balcanicos lograron penetrar en Italia y llegaron hasta Trieste, donde sostuvieron un tiroteo con tropas del ejército, además de atacar puestos policiales y las vías de comunicaciones.

La citada oficina reiteró informaciones de otras fuentes concernientes a las expediciones punitivas italo-alemanas contra guerrilleros balcanicos. He produjo también un artículo del diario italiano "Regime Fascista", en el que se decía lo siguiente: "Los guerrilleros deben ser destruidos por todos los medios, armados o ilegales. Es urgente que la situación de las guerrillas sea durada como un asalto. Si organizan una feria comercial, los guerrilleros deben descarrilar nuestros trenes; lloran a nuestros camiones y a los convoyes ferroviarios. Todos los meses, la lista de nuestros muertos aumenta en varios centenares".

LA ACCION DE MIHAJLOVICH

Otras informaciones, de fuentes privadas, dicen que oficiales alemanes antinazis se unen a la Oficina de Informaciones de guerra, y que el general Drazha Mihajlovich tiene en sus manos todo el comando militar y administrativo de Yugoslavia. La declaración del Gabinete militar expresa que esto es la señal de que se acerca la hora cero, y que el Alto Comando está preparado para su levante contra el enemigo.

Se informa que el ejército del general Mihajlovich ha aumentado sus efectivos a 280,000 hom.

Actualmente Mihajlovich tiene

en Cracovia el 26 de junio y

convocada por el gobernador

general de la radio, informó al general

Draža Mihajlovich que ha sido designado jefe del Estado. Mi

an en Yugoslavia.

Actualmente Mihajlovich tiene en Cracovia el 26 de junio y convocada por el gobernador general, quien adquirió durante la misma que se acercan ma-

los tiempos y que era necesario adoptar medidas muy radicales para garantizar la seguridad de los alemanes residentes en Polonia.

La medida es la de la Oficina de Informaciones de guerra, y que el general Mihajlovich tiene en Cracovia el 26 de junio y convocada por el gobernador general, quien adquirió durante la misma que se acercan ma-

los tiempos y que era necesario adoptar medidas muy radicales para garantizar la seguridad de los alemanes residentes en Polonia.

Actualmente Mihajlovich tiene en Cracovia el 26 de junio y convocada por el gobernador general, quien adquirió durante la misma que se acercan ma-

los tiempos y que era necesario adoptar medidas muy radicales para garantizar la seguridad de los alemanes residentes en Polonia.

Actualmente Mihajlovich tiene en Cracovia el 26 de junio y convocada por el gobernador general, quien adquirió durante la misma que se acercan ma-

los tiempos y que era necesario adoptar medidas muy radicales para garantizar la seguridad de los alemanes residentes en Polonia.

Actualmente Mihajlovich tiene en Cracovia el 26 de junio y convocada por el gobernador general, quien adquirió durante la misma que se acercan ma-

los tiempos y que era necesario adoptar medidas muy radicales para garantizar la seguridad de los alemanes residentes en Polonia.

Actualmente Mihajlovich tiene en Cracovia el 26 de junio y convocada por el gobernador general, quien adquirió durante la misma que se acercan ma-

los tiempos y que era necesario adoptar medidas muy radicales para garantizar la seguridad de los alemanes residentes en Polonia.

Actualmente Mihajlovich tiene en Cracovia el 26 de junio y convocada por el gobernador general, quien adquirió durante la misma que se acercan ma-

los tiempos y que era necesario adoptar medidas muy radicales para garantizar la seguridad de los alemanes residentes en Polonia.

Actualmente Mihajlovich tiene en Cracovia el 26 de junio y convocada por el gobernador general, quien adquirió durante la misma que se acercan ma-

los tiempos y que era necesario adoptar medidas muy radicales para garantizar la seguridad de los alemanes residentes en Polonia.

Actualmente Mihajlovich tiene en Cracovia el 26 de junio y convocada por el gobernador general, quien adquirió durante la misma que se acercan ma-

los tiempos y que era necesario adoptar medidas muy radicales para garantizar la seguridad de los alemanes residentes en Polonia.

Actualmente Mihajlovich tiene en Cracovia el 26 de junio y convocada por el gobernador general, quien adquirió durante la misma que se acercan ma-

los tiempos y que era necesario adoptar medidas muy radicales para garantizar la seguridad de los alemanes residentes en Polonia.

Actualmente Mihajlovich tiene en Cracovia el 26 de junio y convocada por el gobernador general, quien adquirió durante la misma que se acercan ma-

los tiempos y que era necesario adoptar medidas muy radicales para garantizar la seguridad de los alemanes residentes en Polonia.

Actualmente Mihajlovich tiene en Cracovia el 26 de junio y convocada por el gobernador general, quien adquirió durante la misma que se acercan ma-

los tiempos y que era necesario adoptar medidas muy radicales para garantizar la seguridad de los alemanes residentes en Polonia.

Actualmente Mihajlovich tiene en Cracovia el 26 de junio y convocada por el gobernador general, quien adquirió durante la misma que se acercan ma-

los tiempos y que era necesario adoptar medidas muy radicales para garantizar la seguridad de los alemanes residentes en Polonia.

Actualmente Mihajlovich tiene en Cracovia el 26 de junio y convocada por el gobernador general, quien adquirió durante la misma que se acercan ma-

los tiempos y que era necesario adoptar medidas muy radicales para garantizar la seguridad de los alemanes residentes en Polonia.

Actualmente Mihajlovich tiene en Cracovia el 26 de junio y convocada por el gobernador general, quien adquirió durante la misma que se acercan ma-

los tiempos y que era necesario adoptar medidas muy radicales para garantizar la seguridad de los alemanes residentes en Polonia.

Actualmente Mihajlovich tiene en Cracovia el 26 de junio y convocada por el gobernador general, quien adquirió durante la misma que se acercan ma-

los tiempos y que era necesario adoptar medidas muy radicales para garantizar la seguridad de los alemanes residentes en Polonia.

Actualmente Mihajlovich tiene en Cracovia el 26 de junio y convocada por el gobernador general, quien adquirió durante la misma que se acercan ma-

los tiempos y que era necesario adoptar medidas muy radicales para garantizar la seguridad de los alemanes residentes en Polonia.

Actualmente Mihajlovich tiene en Cracovia el 26 de junio y convocada por el gobernador general, quien adquirió durante la misma que se acercan ma-

los tiempos y que era necesario adoptar medidas muy radicales para garantizar la seguridad de los alemanes residentes en Polonia.

Actualmente Mihajlovich tiene en Cracovia el 26 de junio y convocada por el gobernador general, quien adquirió durante la misma que se acercan ma-

los tiempos y que era necesario adoptar medidas muy radicales para garantizar la seguridad de los alemanes residentes en Polonia.

Actualmente Mihajlovich tiene en Cracovia el 26 de junio y convocada por el gobernador general, quien adquirió durante la misma que se acercan ma-

los tiempos y que era necesario adoptar medidas muy radicales para garantizar la seguridad de los alemanes residentes en Polonia.

Actualmente Mihajlovich tiene en Cracovia el 26 de junio y convocada por el gobernador general, quien adquirió durante la misma que se acercan ma-

los tiempos y que era necesario adoptar medidas muy radicales para garantizar la seguridad de los alemanes residentes en Polonia.

Actualmente Mihajlovich tiene en Cracovia el 26 de junio y convocada por el gobernador general, quien adquirió durante la misma que se acercan ma-

los tiempos y que era necesario adoptar medidas muy radicales para garantizar la seguridad de los alemanes residentes en Polonia.

Actualmente Mihajlovich tiene en Cracovia el 26 de junio y convocada por el gobernador general, quien adquirió durante la misma que se acercan ma-

los tiempos y que era necesario adoptar medidas muy radicales para garantizar la seguridad de los alemanes residentes en Polonia.

Actualmente Mihajlovich tiene en Cracovia el 26 de junio y convocada por el gobernador general, quien adquirió durante la misma que se acercan ma-

los tiempos y que era necesario adoptar medidas muy radicales para garantizar la seguridad de los alemanes residentes en Polonia.

Actualmente Mihajlovich tiene en Cracovia el 26 de junio y convocada por el gobernador general, quien adquirió durante la misma que se acercan ma-

los tiempos y que era necesario adoptar medidas muy radicales para garantizar la seguridad de los alemanes residentes en Polonia.

Actualmente Mihajlovich tiene en Cracovia el 26 de junio y convocada por el gobernador general, quien adquirió durante la misma que se acercan ma-

los tiempos y que era necesario adoptar medidas muy radicales para garantizar la seguridad de los alemanes residentes en Polonia.

Actualmente Mihajlovich tiene en Cracovia el 26 de junio y convocada por el gobernador general, quien adquirió durante la misma que se acercan ma-

los tiempos y que era necesario adoptar medidas muy radicales para garantizar la seguridad de los alemanes residentes en Polonia.

Actualmente Mihajlovich tiene en Cracovia el 26 de junio y convocada por el gobernador general, quien adquirió durante la misma que se acercan ma-

los tiempos y que era necesario adoptar medidas muy radicales para garantizar la seguridad de los alemanes residentes en Polonia.

Actualmente Mihajlovich tiene en Cracovia el 26 de junio y convocada por el gobernador general, quien adquirió durante la misma que se acercan ma-

los tiempos y que era necesario adoptar medidas muy radicales para garantizar la seguridad de los alemanes residentes en Polonia.

Actualmente Mihajlovich tiene en Cracovia el 26 de junio y convocada por el gobernador general, quien adquirió durante la misma que se acercan ma-

los tiempos y que era necesario adoptar medidas muy radicales para garantizar la seguridad de los alemanes residentes en Polonia.

Actualmente Mihajlovich tiene en Cracovia el 26 de junio y convocada por el gobernador general, quien adquirió durante la misma que se acercan ma

LA ESCASEZ DE BENCINA SERA ESTUDIADA EN CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MONTEVIDEO

Asistirán a esta reunión que se inaugura el 27 de este mes, delegados de Argentina, Bolivia, Chile, Perú, Colombia y Paraguay

MONTEVIDEO. — (U. P.) — (Párr. Correo Aéreo). — El problema de la escasez de los combustibles que afecta en general a todos los países americanos, como consecuencia de la guerra, será detenidamente estudiado en el Uruguay en oportunidad de la Conferencia que sobre el aprovisionamiento y racionalización de los mismos se inaugura en Montevideo el 27 de julio. Asistirán a la reunión delegados de Argentina, Chile, Perú, Colombia y Uruguay.

El país consume anualmente un millón de toneladas de combustibles derivados del petróleo y carbón de imprescindible importación, ya que el Uruguay no cuenta en su suelo con ninguno de estos minerales.

Estas importaciones representan un diez por ciento de divisas por valor de más de 20 millones de pesos cantidad que corresponde a casi el 50 por ciento del total de la importación general. La entidad del asunto está requiriendo un

profundo análisis a fin de encontrar las causas de la escasez nacional. Es así como la Sección uruguaya del Instituto Sudamericano del Petróleo se halla en estos momentos abocada a la organización de esta primera conferencia sobre el aprovisionamiento y racionalización de los combustibles que se inaugura el 27 de julio próximos y han sido invitados los principales institutos oficiales e instituciones comerciales uruguayas así como también las acciones del Instituto Sudamericano del Petróleo de Argentina, Bolivia, Chile, Perú, Colombia y Ecuador.

La conferencia, que se extenderá del 27 al 31 de julio, contará con la participación de los delegados de Argentina, Chile, Perú, Colombia y Uruguay.

El país consume anualmente un millón de toneladas de combustibles derivados del petróleo y carbón de imprescindible importación, ya que el Uruguay no cuenta en su suelo con ninguno de estos minerales.

Estas importaciones representan un diez por ciento de divisas por valor de más de 20 millones de pesos cantidad que corresponde a casi el 50 por ciento del total de la importación general. La entidad del asunto está requiriendo un

ALEMANES CREEN QUE NO HALLARAN RESISTENCIA PARA LLEGAR HASTA LA ZONA PETROLERA DEL CAUCASO

BERLIN. — (Captado por la United Press). — La tremenda irrupción de los ejércitos alemanes y de los aliados del Eje sobre un tramo de quinientos kilómetros del Frente Oriental, parecería indicar un verdadero descalabro de las fuerzas soviéticas y la apertura de la ruta del sudeste hacia los codiciados yacimientos petrolíferos del Cáucaso.

Al mismo tiempo, las tropas del Eje intensificaron, también, sus operaciones en otros sectores del inmenso frente, como ser, el de Kálimin y la zona del Ártico. Los cronistas de la Compañía de Propaganda, sin excepción, destacan en sus mensajes que este año el avance alemán se realiza con mucho menos dificultad que el año pasado, poniéndose así de manifiesto las consecuencias del terrible castigo infligido al Ejército ruso durante las campañas anteriores del verano y otoño.

Al propio tiempo que las fuerzas de retaguardia alemanas completan la destrucción de poderosas unidades del Ejército de Timoshenko, copadas en el terreno comprendido entre los ríos Oskol y Don, las fuerzas blindadas y de infantería y artillería motorizadas de avanzada, están empleadas en una implacable persecución del enemigo, en cien distintos sectores, desde el norte de Voronezh hasta el sur del río Donets.

No sólo las huestes de von Bock golpean al corazón mismo de Rusia, y progresan, al parecer, con escasa dificultad en el territorio más o menos despejado al este del Don superior, sino que parecen haber cercado y derrotado a los únicos ejércitos or-

ganizados del enemigo, aparte de los destacados en la región del Cáucaso, y se anticipa que ya no han de encontrar seria resistencia en su marcha, hasta llegar a las cercanías de su meta.

En comentarios hechos esa noche en los medios militares, se expresó que la Luftwaffe participó activamente en el rechazo de las embestidas soviéticas en los flancos del frente de Orel y del Frente del Don; en tres días, agregaron, los bombarderos en picada alemanes destruyeron unos cien tanques enemigos.

Estos medios desmintieron que los rusos hubieran evitado Stary Oskol, como comía el comunicado ruso de esta madrugada; dijeron que los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.

Los alemanes capturaron el pueblo hace casi una semana.

Hasta esta noche, se expresó, finalmente, no había mayores detalles de la lucha, que los ya consumados, señalan que el alto mando se muestra reacio a revelar detalles, mientras las operaciones de ofensiva están todavía en su desarrollo. Lo único que se sabía en la noche era que las fuerzas alemanas habían completado las operaciones de limpieza en la región comprendida entre Kursk y Voronezh.</p

HOY METRO

MATINEE 2:30 AM
VERMOUTH 5:15 PM
NOCHE 9:00 PM

MAYORES Y
MENORES

LA INMORTAL COMEDIA DE BRANDON THOMAS



LA TIA DE CARLOS



La Tia de Carlos!

YA SE ENCUENTRA
EN SANTIAGO
Y ESTA EN

Galb&Chaves

APROVECHANDO LA MAGNA
LIQUIDACIÓN
SEMESTRAL
IMITELA UD.!

LA TIA DE CARLOS

EMBELI EGIO COMPRANDO
SUS PIELES EN LA



HUERFANOS 921
TELEFONO 33597.



LA TIA DE CARLOS

GRAN DAMA
BRASILERA RECIBE UN
MAGNIFICO CONSEJO

NO LE HAGA CASO SEÑORA, PARA
CAMBIOS UNICAMENTE LA

CASA WEISS
SANTIAGO 1026
TEL 82491
VALPARAISO
PRAT 711
TEL 6470



DIRECCION TELEGRÁFICA
"WEISS"



LA TIA DE CARLOS

APROVECHA SU VISITA
A CHILE PARA FUMAR
EL EXQUISITO PURO

'DIRECTORIO'

elaborado exclusivamente
con tabaco habano y
producto de la

COMPANIA CHILENA DE TABACOS



LA TIA DE CARLOS

"QUE
AGRADABLE ES
LA DELICIOSA
CREMA DE
AFEITAR!"

ATKINSONS



LA TIA DE CARLOS

IRRESISTIBLEMENTE
SEDUCTOR(A) CON



CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.º— Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero comunica que ha resuelto retirar la urgencia que había hecho presente para el despacho del proyecto de ley sobre mejoramiento económico del Cuerpo de Carabineros.

Se mandó tener presente y archivar.

Con el segundo hace presente la urgencia para el despacho del proyecto que reputa como días de trabajo, para la zona carbonífera, todos los que actualmente tienen el carácter de festivos, con excepción del 1.º de enero, 18 de septiembre y 25 de diciembre.

Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia.

Con el último devuelve con observaciones el proyecto que declara que la derogación expresa establecida en el artículo 4.º, letra g) de la ley N.º 6.425, debe entenderse sin perjuicio de la derogación tácita que se produjo desde la vigencia del DFL. N.º 245 de 30 de mayo de 1931.

Quedó en tabla.

2.º— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores con el que contesta los que se dirigieron a nombre de la Cámara, solicitándole copia de algunos decretos de liberación.

3.º— Dos oficios del señor Ministro de Comercio y Abastecimiento:

Con el primero se refiere al que se le envió a nombre del honorable diputado señor Gustavo Vargas sobre situación de los vendedores de bencina, y

Con el siguiente de respuesta al que se le envió a nombre de la Honorable Cámara sobre el racionamiento de bencina en la provincia de Cautín.

4.º— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en la moción de los señores Benavente, Concha y Montt, por la que se autoriza al Presidente de la República para adquirir los bienes destinados a suministrar energía eléctrica a la ciudad de San Carlos.

5.º— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional que otorga un abono de años de servicio al personal de las Fuerzas Armadas que actuó en el terremoto de 1939.

6.º— Informe de la Comisión de Constitución Legislativa, y Justicia, recaído en un mensaje con el que se proporcionan recursos para que el Colegio de Abogados pueda atender los gastos que le demanda la mantenimiento de consultorios gratuitos para pobres de acuerdo con la ley N.º 4.409.

Quedaron en tabla.

7.º— Nueve mociones en las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Correa Larraín, por el que se autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta el predio fiscal denominado "Las Plaguas", en la Comuna de Pichideguia, con el objeto de construir establecimientos escolares.

Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El señor Pinto, por la que libera de derechos de internación, estadias y almacenaje a un carro de ambulancia destinado al Hospital de Coquimbo.

Se mandó tener presente.

8.º— Nueve mociones en las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Fernández, por el que se autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta el predio fiscal denominado "Las Plaguas", en la Comuna de Pichideguia, con el objeto de construir establecimientos escolares.

Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El señor Pinto, por la que libera de derechos de internación, estadias y almacenaje a un carro de ambulancia destinado al Hospital de Coquimbo.

Se mandó tener presente.

9.º— Nueve mociones en las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Fernández, por el que se autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta el predio fiscal denominado "Las Plaguas", en la Comuna de Pichideguia, con el objeto de construir establecimientos escolares.

Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El señor Pinto, por la que libera de derechos de internación, estadias y almacenaje a un carro de ambulancia destinado al Hospital de Coquimbo.

Se mandó tener presente.

10.º— Nueve mociones en las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Fernández, por el que se autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta el predio fiscal denominado "Las Plaguas", en la Comuna de Pichideguia, con el objeto de construir establecimientos escolares.

Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El señor Pinto, por la que libera de derechos de internación, estadias y almacenaje a un carro de ambulancia destinado al Hospital de Coquimbo.

Se mandó tener presente.

11.º— Nueve mociones en las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Fernández, por el que se autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta el predio fiscal denominado "Las Plaguas", en la Comuna de Pichideguia, con el objeto de construir establecimientos escolares.

Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El señor Pinto, por la que libera de derechos de internación, estadias y almacenaje a un carro de ambulancia destinado al Hospital de Coquimbo.

Se mandó tener presente.

12.º— Nueve mociones en las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Fernández, por el que se autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta el predio fiscal denominado "Las Plaguas", en la Comuna de Pichideguia, con el objeto de construir establecimientos escolares.

Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El señor Pinto, por la que libera de derechos de internación, estadias y almacenaje a un carro de ambulancia destinado al Hospital de Coquimbo.

Se mandó tener presente.

13.º— Nueve mociones en las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Fernández, por el que se autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta el predio fiscal denominado "Las Plaguas", en la Comuna de Pichideguia, con el objeto de construir establecimientos escolares.

Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El señor Pinto, por la que libera de derechos de internación, estadias y almacenaje a un carro de ambulancia destinado al Hospital de Coquimbo.

Se mandó tener presente.

14.º— Nueve mociones en las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Fernández, por el que se autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta el predio fiscal denominado "Las Plaguas", en la Comuna de Pichideguia, con el objeto de construir establecimientos escolares.

Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El señor Pinto, por la que libera de derechos de internación, estadias y almacenaje a un carro de ambulancia destinado al Hospital de Coquimbo.

Se mandó tener presente.

15.º— Nueve mociones en las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Fernández, por el que se autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta el predio fiscal denominado "Las Plaguas", en la Comuna de Pichideguia, con el objeto de construir establecimientos escolares.

Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El señor Pinto, por la que libera de derechos de internación, estadias y almacenaje a un carro de ambulancia destinado al Hospital de Coquimbo.

Se mandó tener presente.

16.º— Nueve mociones en las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Fernández, por el que se autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta el predio fiscal denominado "Las Plaguas", en la Comuna de Pichideguia, con el objeto de construir establecimientos escolares.

Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El señor Pinto, por la que libera de derechos de internación, estadias y almacenaje a un carro de ambulancia destinado al Hospital de Coquimbo.

Se mandó tener presente.

17.º— Nueve mociones en las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Fernández, por el que se autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta el predio fiscal denominado "Las Plaguas", en la Comuna de Pichideguia, con el objeto de construir establecimientos escolares.

Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El señor Pinto, por la que libera de derechos de internación, estadias y almacenaje a un carro de ambulancia destinado al Hospital de Coquimbo.

Se mandó tener presente.

18.º— Nueve mociones en las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Fernández, por el que se autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta el predio fiscal denominado "Las Plaguas", en la Comuna de Pichideguia, con el objeto de construir establecimientos escolares.

Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El señor Pinto, por la que libera de derechos de internación, estadias y almacenaje a un carro de ambulancia destinado al Hospital de Coquimbo.

Se mandó tener presente.

19.º— Nueve mociones en las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Fernández, por el que se autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta el predio fiscal denominado "Las Plaguas", en la Comuna de Pichideguia, con el objeto de construir establecimientos escolares.

Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El señor Pinto, por la que libera de derechos de internación, estadias y almacenaje a un carro de ambulancia destinado al Hospital de Coquimbo.

Se mandó tener presente.

20.º— Nueve mociones en las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Fernández, por el que se autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta el predio fiscal denominado "Las Plaguas", en la Comuna de Pichideguia, con el objeto de construir establecimientos escolares.

Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El señor Pinto, por la que libera de derechos de internación, estadias y almacenaje a un carro de ambulancia destinado al Hospital de Coquimbo.

Se mandó tener presente.

21.º— Nueve mociones en las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Fernández, por el que se autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta el predio fiscal denominado "Las Plaguas", en la Comuna de Pichideguia, con el objeto de construir establecimientos escolares.

Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El señor Pinto, por la que libera de derechos de internación, estadias y almacenaje a un carro de ambulancia destinado al Hospital de Coquimbo.

Se mandó tener presente.

22.º— Nueve mociones en las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Fernández, por el que se autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta el predio fiscal denominado "Las Plaguas", en la Comuna de Pichideguia, con el objeto de construir establecimientos escolares.

Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El señor Pinto, por la que libera de derechos de internación, estadias y almacenaje a un carro de ambulancia destinado al Hospital de Coquimbo.

Se mandó tener presente.

23.º— Nueve mociones en las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Fernández, por el que se autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta el predio fiscal denominado "Las Plaguas", en la Comuna de Pichideguia, con el objeto de construir establecimientos escolares.

Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El señor Pinto, por la que libera de derechos de internación, estadias y almacenaje a un carro de ambulancia destinado al Hospital de Coquimbo.

Se mandó tener presente.

24.º— Nueve mociones en las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Fernández, por el que se autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta el predio fiscal denominado "Las Plaguas", en la Comuna de Pichideguia, con el objeto de construir establecimientos escolares.

Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El señor Pinto, por la que libera de derechos de internación, estadias y almacenaje a un carro de ambulancia destinado al Hospital de Coquimbo.

Se mandó tener presente.

25.º— Nueve mociones en las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Fernández, por el que se autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta el predio fiscal denominado "Las Plaguas", en la Comuna de Pichideguia, con el objeto de construir establecimientos escolares.

Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El señor Pinto, por la que libera de derechos de internación, estadias y almacenaje a un carro de ambulancia destinado al Hospital de Coquimbo.

Se mandó tener presente.

26.º— Nueve mociones en las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Fernández, por el que se autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta el predio fiscal denominado "Las Plaguas", en la Comuna de Pichideguia, con el objeto de construir establecimientos escolares.

Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El señor Pinto, por la que libera de derechos de internación, estadias y almacenaje a un carro de ambulancia destinado al Hospital de Coquimbo.

Se mandó tener presente.

27.º— Nueve mociones en las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Fernández, por el que se autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta el predio fiscal denominado "Las Plaguas", en la Comuna de Pichideguia, con el objeto de construir establecimientos escolares.

dada en la conveniencia de destinar mayores recursos para esos establecimientos.

El señor GARDEWEG.— Lo que está expresando el honorable diputado informante viene a confirmar la tesis que sostengo.

El señor VALEDEBENITO.— Pero el darle mayores recursos a la Universidad no la hace perder su autonomía. Muy por el contrario, los recursos se obtienen del aumento de los fondos que dan las carreras del Sporting Club de Vida del Mar y que se dedican justamente a incrementar la labor de las Escuelas universitarias de Valparaíso.

Aquí en la Honorable Cámara he presentado en varias oportunidades proyectos de acuerdo para aumentar los recursos de las escuelas de Valparaíso. Estos han sido simplemente acuerdos rotundos tomados por la Honorable Cámara, pero que no se han concretado en una realidad.

Esta situación se llevó a la Comisión Mixta de Presupuesto el año pasado y se habló de su fiscar en forma especial las necesidades de la Escuela de Leyes de Valparaíso, pero también quedó esto en el papel. De aquí entonces que existe la necesidad de buscar mayores recursos para que puedan funcionar estas escuelas.

Se entiende de hecho que estos fondos son para construir el edificio para estas escuelas y laboratorios para la Escuela de Comercio y para darles las apropiadas a las escuelas, como también un Salón de Conferencias. El local que hoy día ocupan estas escuelas servía para casa del Rector del Liceo de Hombres de Valparaíso.

Yo pediría al señor diputado que no hiciera oposición en es sentido, porque es una obra de alegría y justicia y es necesario hacerla.

Solicitaría del señor presidente que tuviera bien prorrogar un poco el tiempo de la tabla de fácil despacho para alcanzar a despachar este proyecto.

El señor CERDÍ.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Está con la palabra el honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— Yo desearía formular solo una pregunta al señor diputado informante y vuelvo a decir que no es mi ánimo oponerme al despacho de este proyecto; lo único que deseo es que cuando tratemos sobre esta materia de subvenciones, sepamos en qué van a ser empleados los fines y objetivos que con ellas se persiguen.

Las explicaciones dadas por los honorables señores Tapia y Valdebenito vienen a confirmar mi concepto, y si bien es laudable la idea de subvencionar a algunas escuelas universitarias de Valparaíso, hay que recordar que no se expresa en el proyecto el objetivo principal de dichas asignaciones. Ha dicho el honorable señor Valdebenito que con este dinero se construirá un edificio, se harán Gabinetes de Física y Química, se mejorarán las salas de clases, etc. Sin embargo, como puede ver la Honorable Cámara, con quinientos mil pesos no se podrá dotar de un local apropiado a ninguna escuela y apenas se podría instalar un Gabinete de Química y Física medianamente acondicionado.

El señor VALDEBENITO.— Son quinientos mil pesos anuales, honorable diputado.

El señor GARDEWEG.— Ahora quisiera hacer una última pregunta y con esto quedaría satisfecho.

Para evitar dificultades entre las Escuelas de Derecho y de Comercio y Economía Industrial creo que sería conveniente expresar cuánto va a corresponder a cada una, porque esta suma no se destina a un organismo que la vaya a repartir. Además, estas escuelas universitarias de Valparaíso no están sometidas a una jefatura que pueda distribuir libremente esa suma. Por esto yo creo que se podría, desde luego, dividir esta suma de quinientos mil pesos en trescientos mil pesos para la Escuela de Derecho y doscientos mil para la Escuela de Comercio y Economía Industrial, y así no se producirían dificultades posteriores.

El señor TAPIA.— ¡Me permite, honorable diputado.

Quiero referirte al mismo argumento que ha hecho su señoría de que no es conveniente pasar por sobre la autonomía que debe tener la Universidad sobre este asunto. Con la aprobación de las disposiciones actuales del proyecto no pasaría nada sobre esa autonomía porque el Fisco va a enregar esa suma de dinero a la Universidad de Chile y ésta, o sea en último término el Rector, asesorado por el Consejo Universitario, oyendo la opinión de las Direcciones de las dos Escuelas de Valparaíso, hará la distribución de esta suma.

Lo único que resguarda a estas escuelas es la obligación establecida por la ley, de que se destinan a ellas estas sumas.

El Consejo Universitario de común acuerdo con los directores de estos establecimientos, hará la distribución.

Entrar a detallar en cuanto a la distribución si que sería pasar por sobre la autonomía que para tomar determinaciones que se refieren a sus servicios, tiene la Universidad de Chile.

El señor GARDEWEG.— Con las explicaciones dadas por el honorable señor Tapia, no tengo ningún inconveniente que se apruebe este proyecto.

Acordado.

Tiene la palabra el honorable diputado señor Escobar y, a continuación, el honorable señor Bossey.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Cuanto se haga a fin de ayudar a los plantelos educacionales es poco. Posiblemente la cantidad asignada en este caso no será suficiente para lo que se desea hacer con ella, pero, en todo caso, vamos a votar favorablemente este proyecto. Además, el honorable señor Valdebenito ha explicado claramente la manera como se va a invertir este dinero.

Los diputados comunistas, por estas razones, ya votarán favorablemente este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Bossey.

El señor BOSSAY.— Como no se conocen todos los antecedentes sobre esta situación, surgen cuestiones como la planteada por el honorable señor Gardeweg.

En verdad, no se trata de acudir en ayuda especialmente de la Escuela de Derecho de Valparaíso, sino que, principalmente, de la Escuela de Comercio y Economía Industrial. Es así como hace dos meses atrás en la Provincia de Valparaíso se produjo un movimiento...

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GAETE.— Será mejor que su señoría no siga hablando, puesto que no se cve nada.

El señor BOSSAY.— Se ha formado un verdadero movimiento, al cual han adherido todos los diputados de la provincia, sin distinciones de colores políticos...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio. Es enteramente imposible continuar el debate en esta forma.

El señor GAETE.— Tiene toda la razón el señor presidente.

El señor BOSSAY.— Ese movimiento ha estado destinado a procurar que se mantenga en funciones la Escuela de Comercio de Valparaíso.

Vale la pena decir ante los honorables diputados que el edificio en que funcionan estas dos Escuelas Universitarias es una casa particular, como ya lo manifestó el honorable diputado informante, era hace algunos años la residencia particular del Rector del Liceo de Hombres de Valparaíso. No cuenta con más de cato ce salas, en las cuales, a distancia horas, deben funcionar dos Escuelas Universitarias.

Todos los diputados de la provincia de Valparaíso hicieron presente al Rector de la Universidad de Chile que debía hacer todo lo posible por mantener la Escuela de Comercio en esa ciudad. El señor Rector en respuesta a esto manifestó que la Universidad no tenía los medios suficientes para mantenerla en servicio.

Por todo esto es que yo pido a mi honorable colega señor Gardeweg que retire su oposición a este proyecto y, si desea dejar a salvo la forma de invertir este dinero lo haga pre entando una indicación...

El señor CORREA LETELLIER.— Ya la reté. El señor GARDEWEG.— ¿Me permite, honorable diputado?

El señor BOSSAY.— Como no, honorable colega.

El señor GARDEWEG.— En ningún momento me he opuesto; yo único que sé que es que falta un artículo, a mi juicio necesario, que diga que esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

El señor BOSSAY.— Declaro, señor presidente, que el honorable señor Gardeweg debería pre entar una indicación en el sentido de que en el presupuesto anual de gastos presentado por la Dirección de la Escuela, y aprobado por el Consejo de la Universidad, se contempla la inversión de esta suma de medio millón de pesos en e a Escuela.

Por eso es que, en nombre de la provincia de Valparaíso, ruego a todos mis honorables colegas que aprueben este proyecto de ley.

El señor PALMA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tene la palabra el honorable señor Palma.

El señor PALMA.— El proyecto viene a llenar una necesidad imprescindible de e estas escuelas que funcionan en Valparaíso y que actualmente lo hacen en forma muy precaria.

Como parece que hay asentimiento unánime para aprobarlo, y como el honorable señor Gardeweg, gentilmente, no ha insistido en sus observaciones, ni se opone al despacho de este proyecto, rogaría al señor presidente se sirviera recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para darlo por aprobado, agregando un título que dice: "Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor CORDELL.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tene la palabra su señoría.

El señor CORDELL.— Me cupo también la satisfacción de actuar en compañía del honorable señor Bossey y de otros honorables colegas por Valparaíso en las gestiones hechas a fin de que la Escuela de Comercio y Economía Industrial no cerrara sus puertas. Me refiero especialmente a esta escuela, porque he visto la forma como estos muchachos han batido lado tener un pánico donde poder completar sus primeros estudios. No sólo es la misma Escuela de Comercio, no sólo son los propios estudiantes de ella los que han estado batallando para que mantenga sus puertas abiertas, sino que es aún el propio comercio de la ciudad de Valparaíso o que ha podido apreciar la necesidad de estos muchachos este centenar de jóvenes, gracias a los conocimientos que allí se les han proporcionado.

Es por esto que yo estimo que a unanimidad de la Honorable Cámara pjestará su aprobación a este proyecto de ley.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tene la palabra su señoría.

El señor VALDEBENITO.— Yo debo agradecer al honorable señor Gardeweg que no me ha formulado nunca ninguna oposición, honorable diputado!

El señor VALDEBENITO.— He dicho observaciones, honorable colega.

En realidad, este proyecto fué presentado en agosto del año pasado por el que habla, y ha tenido la virtud de venir a salvar la situación e cada a la Escuela de Comercio y Economía Industrial de Valparaíso. Es por esta razón que digo que más que obligación de aprobarlo por unanimidad, como ya lo hicieron las comisiones que lo informaron.

Nada más, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tene la palabra su señoría.

El señor VALDEBENITO.— Yo debo agradecer al honorable señor Gardeweg que no me ha formulado nunca ninguna oposición, honorable diputado!

El señor VALDEBENITO.— He dicho observaciones, honorable colega.

En realidad, este proyecto fué presentado en agosto del año pasado por el que habla, y ha tenido la virtud de venir a salvar la situación e cada a la Escuela de Comercio y Economía Industrial de Valparaíso. Es por esta razón que digo que más que obligación de aprobarlo por unanimidad, como ya lo hicieron las comisiones que lo informaron.

Nada más, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tene la palabra su señoría.

El señor VALDEBENITO.— Ya está hecha la indicación...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tene la palabra su señoría.

El señor VALDEBENITO.— Yo debo agradecer al honorable señor Gardeweg que no me ha formulado nunca ninguna oposición, honorable diputado!

El señor VALDEBENITO.— He dicho observaciones, honorable colega.

En realidad, este proyecto fué presentado en agosto del año pasado por el que habla, y ha tenido la virtud de venir a salvar la situación e cada a la Escuela de Comercio y Economía Industrial de Valparaíso. Es por esta razón que digo que más que obligación de aprobarlo por unanimidad, como ya lo hicieron las comisiones que lo informaron.

Nada más, señor presidente.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tene la palabra su señoría.

El señor VALDEBENITO.— Yo debo agradecer al honorable señor Gardeweg que no me ha formulado nunca ninguna oposición, honorable diputado!

El señor VALDEBENITO.— He dicho observaciones, honorable colega.

En realidad, este proyecto fué presentado en agosto del año pasado por el que habla, y ha tenido la virtud de venir a salvar la situación e cada a la Escuela de Comercio y Economía Industrial de Valparaíso. Es por esta razón que digo que más que obligación de aprobarlo por unanimidad, como ya lo hicieron las comisiones que lo informaron.

Nada más, señor presidente.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tene la palabra su señoría.

El señor VALDEBENITO.— Yo debo agradecer al honorable señor Gardeweg que no me ha formulado nunca ninguna oposición, honorable diputado!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tene la palabra, su señoría.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A continuación, su señoría.

El señor BENAVENTE.— Sólo deseo adherir a las observaciones formuladas por el honorable diputado informante, señor Concha, sobre el servicio de alumbrado y instalaciones de alumbrado público, emplazadas.

La adquisición deberá incluir, además, todos los derechos por concesiones de servidumbres que tenga el señor Demmer sobre terrenos, canales y aguas que actualmente estén afectos a la explotación del servicio mencionado.

Artículo 2.0. El precio de la adquisición de bienes e instalaciones a que se refiere el artículo anterior será la suma de \$ 587.618.

Artículo 3.0. Autorízase al Presidente de la República para invertir la suma de \$ 1.400.000 en la "Empresa Eléctrica Fiscal de San Carlos", con objeto de pagar el precio de los bienes e instalaciones a que se refieren los artículos 1.0 y 2.0 y de adquirir e instalar la maquinaria y ejecutar las obras de mejoramiento que sean necesarias para proporcionar un servicio eléctrico eficiente en San Carlos.

Artículo 4.0. Autorízase, también, al Presidente de la República para contratar con el Instituto de Crédito Industrial un préstamo a favor del Fisco.

El señor GUERRA.— Señor presidente: en la Comisión de Hacienda mi voto fué contrario, por la suma de \$ 300.000 y con un interés no mayor del 6% anual, no rigiendo para este efecto lo dispuesto en la ley N.º 5.687, Orgánica del Instituto de Crédito Industrial.

Artículo 5.0. El producto del préstamo que autoriza en el artículo anterior se abonará a cuenta del precio de adquisición indicado en el artículo 3.0, cancelando obligaciones pendientes del señor Demmer a favor del Instituto de Crédito Industrial por igual suma.

Artículo 6.0. El producto del préstamo que autoriza en el artículo anterior se abonará a cuenta del precio de adquisición indicado en el artículo 3.0 y con el interés no mayor del 6% anual, cancelando obligaciones pendientes del señor Demmer a favor del Instituto de Crédito Industrial por igual suma.

Artículo 7.0. Autorízase al Director General de Servicios Eléctricos para que, en representación del Fisco, firme los documentos necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley.

Artículo 8.0. Facútase a la Dirección General de Servicios Eléctricos para que, en representación del Fisco, efectúe el pago del servicio del préstamo que se contrate con el Instituto de Crédito Industrial, con el producto de las entradas de la explotación de la Empresa Eléctrica Fiscal de San Carlos.

Artículo 9.0. Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

— Dice el proyecto aprobado por la Comisión de Hacienda.

Artículo 1.0. Autorízase al Presidente de la República para adquirir del señor Germán Demmer los bienes y demás instalaciones eléctricas destinadas a suministrar el servicio público de la ciudad de San Carlos, que aparecen detallados en el inventario practicado por la Dirección General de Servicios Eléctricos, con fecha 15 de mayo de 1942, y que comprende: la Central Hidráulica "Oriente", ubicada más o menos a 1 mil 450 metros de la ciudad de San Carlos, aproximadamente con 15.500 m² de terreno; la Central "Poniente", ubicada al poniente de la línea de los Ferrocarriles del Estado, cerca de la misma ciudad, aproximadamente con 1.108 m² de terreno; edificios, maquinaria

terminado, no tuve inconveniente en la Comisión de Hacienda en dar mi voto favorable a este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Túne la palabra el honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA. — No le encuentro razón alguna al honorable diputado señor Venegas cuando pretende que los fondos que produce el impuesto al cobre sean destinados a las provincias que producen ese mineral. Según la teoría del honorable colega, Santiago, que paga el máximo de impuestos en el país, tendría derecho a que en el Presupuesto de la Nación se consultaran la totalidad de estos fondos en su exclusivo beneficio.

Como diputado de esa provincia, estimo y estoy convencido de que hay necesidad de aprobar este proyecto, porque con él se va a satisfacer una sentida aspiración de una región. Por estas consideraciones, voy a dar mi voto favorable a este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Túne la palabra el honorable señor Melej.

El señor MELEJ. — Señor presidente: con relación a este proyecto que tiende a solucionar uno de los problemas de la ciudad de San Carlos, acabo de enviar a la Mesa una indicación para eliminar la letra b) del artículo 60, que se refiere a los 500 mil pesos que se imputarán a los fondos provenientes de la Ley No. 7.160, de impuesto extraordinario al cobre.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS. — La Letra c) honorable diputado.

El señor MELEJ. — Estoy refiriéndome a lo que se dice en el Boletín N.º 485.

En todo caso, la indicación que ha formulado tiene a eliminar en el financiamiento de este proyecto la parte que se va a tomar del impuesto al cobre.

El señor MONTT. — Su señoría va a dejar una ley trunca.

El señor MELEJ. — Como no habría conveniente en obstaculizar el despacho de este proyecto, creo que se podría retirar de la tabla, y enviarlo a la Comisión correspondiente para que le busque otro financiamiento.

Se ha dicho aquí que el dotar de alumbrado eléctrico a la ciudad de San Carlos es de vital importancia. A este respecto, debo decir que este problema no sólo afecta a esa ciudad, sino que también a otras regiones del país. Por ejemplo, en las provincias del norte, especialmente en Atacama, hay pueblos, ciudades y departamentos enteros, como Huasco, Freirina y otros, que están en la oscuridad y que pueden desaparecer del mapa, porque hasta hoy los diputados de esa provincia, e incluso el que habla, no hemos podido conseguir los fondos necesarios para hacer las obras de defensa contra las creces de los ríos Huasco y Copiapo.

El señor CONCHA. — ¿Por qué no presenta su señoría un proyecto de ley para solucionar esta materia?

El señor MELEJ. — Creo que los Poderes Públicos que están en conocimiento de esta situación por las insistentes peticiones de los parlamentarios, tienen la obligación de destinar los fondos necesarios para la realización de esos trabajos.

En cuanto al proyecto de ley a que ya ha aludido el honorable colega, puedo decir que hace algunos días anuncie que presentaría un proyecto consultando un plan mínimo para obras en la provincia de Atacama, pero no lo he presentado todavía porque no tengo todos los datos necesarios sobre los estudios realizados por las reparticiones fiscales; sin embargo, debo referirme a este asunto en pocas días más, para dar satisfacción a los honorables diputados que se quejan por la falta de ese proyecto.

El señor LOYOLA. — Yo puedo decir a su señoría que la Corporación de Fomento ha destinado la suma de seis y medio millones de pesos para el alumbrado de Copiapo.

El señor MELEJ. — ¿Me permite, honorable diputado? Pero no con cargo al impuesto al cobre.

La Corporación de Fomento ha prestado los millones de pesos a que se refiere el honorable señor Loyola, pero los ha prestado para cobrarlos — en forma muy diferente al caso de San Carlos —, con intereses.

En el caso de San Carlos es una donación la que se presta hacer, lisa y llanamente.

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PROSECRETARIO. — El Comité Líbero pide la clausura del debate para este proyecto de ley.

El señor GUERRA. — No hay acuerdo, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la clausura.

Votada económicamente la clausura del debate, fué aprobada por 51 votos contra 35.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la clausura.

En votación general el proyecto.

Se votará el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor RUIZ. — Que se dé un plazo para hacer indicaciones.

Votado económicamente en general el proyecto de ley, fué aprobado por 57 votos contra 1.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobado en general el proyecto.

El señor EDWARDS. — Hay indicación, señor presidente.

El señor CONCHA. — Señor presidente, de acuerdo con el artículo 124 del Reglamento, pido que se extienda el trámite de Comisión este proyecto de ley, en vista de que sólo hay una indicación presentada.

El señor GUERRA. — Se van a presentar más honorables diputados.

El señor VIDELA. — Habrá muchas más.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación si el proyecto de ley se declara obvio y sencillo.

Durante la votación:

El señor GUERRA. — Se trata de un millón setecientos mil pesos, ¿cómo va a ser obvio y sencillo este proyecto?

El señor GAETE. — Yo creo que los honorables diputados que patrocinan este proyecto no tendrán ningún inconveniente en aceptar algunas indicaciones.

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES. — No se puede, ya.

El señor GAETE. — Si se puede, honorable colega.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¡Cómo va a ser obvio y sencillo un proyecto que cuesta un millón setecientos mil pesos!

Un señor DIPUTADO. — Esto es una chusma.

El señor ECHAVARRÍ. — Otras cosas se llaman cosas...

Votada económicamente la declaración de obvio y sencillo, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor PROSECRETARIO. — Han votado los señores diputados.

Los dos tercios son 54. En consecuencia, no se ha reunido el quorum reglamentario.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El plazo constitucional vence el 11 de julio...

El señor CORREA LARRAIN. — El 11 de julio es el abasto.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio y tomar asiento. Es materialmente imposible dirigir el debate en esta forma.

El plazo constitucional de este proyecto vence el 11 de julio; por consiguiente, si se evaca el informe de la Comisión antes de esta fecha la Cámara tendrá que sesionar extraordinariamente para despecharlo.

El señor COLOMA. — ¿Y si no hay informe señor presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Habría que despecharlo en esas condiciones.

El señor COLOMA. — Ruego a la Honorable Cámara que aclare esta situación, que ya es en otras palabras y no se señale.

Un señor DIPUTADO. — Que se vote.

El señor GUERRA. — ¿Cómo se va a votar si todavía no vence el plazo?

El señor COLOMA. — De manera que la Ho-

norable Cámara va a sesionar extraordinariamente para despechar una indicación.

El señor GUERRA. — Muy bien.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El honorable señor Videla formula indicación para que se fije un plazo dentro del cual se puedan presentar indicaciones al proyecto.

Varios honorables DIPUTADOS. — Nô, señor presidente.

El señor GUERRA. — Es costumbre hacer esto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo.

8.—MODIFICACION DE DIVERSOS ARTICULOS DEL CODIGO DEL TRABAJO Y REESTRUCTURACION DE LOS TRIBUNALES DEL RAMO.—SEGUNDO INFORME.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Correspondiente, a continuación, seguir ocupándose de proyecto que modifica diversos artículos del Código del Trabajo y reestructura los tribunales del ramo.

Estaba en discusión el artículo 13.

El señor PINEDO. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Que pendiente la discusión del artículo 15 del proyecto Con el asentimiento de la Honorable Cámara, podrá hacer uso de la palabra S. S.

Puede usar la palabra su señoría.

El señor PINEDO. — En la sesión última, señor presidente, se produjo una a mi juicio, clara desorientación respecto a la discusión de las mociones que se habían presentado.

Parte que el señor presidente estaba haciendo uso de la disposición del artículo 131 del Reglamento, en cuanto ella le permite fijar el procedimiento que facilite la discusión de los proyectos. Había en la mente de los señores diputados la idea de dos mociones presentadas debidamente renovadas, el de, el honorable señor Meza, para establecer la sede de la nueva Corte que se creaba en la ciudad de Valdivia; y otra, del diputado que habla para ubicarla en la ciudad de Osorno o en Valdivia.

Dijo pues, que no se trata de una indicación renovada en lo que a esta parte se refiere.

El señor MOYANO. — Voy a explicar entonces, este aspecto de la cuestión: cuando el señor Meza presentó esta indicación renovada en la primera sesión, él hizo presente que era indiferente ubicar el Tribunal de Aysacá, o Corte del Trabajo, como lo llama el proyecto, en Valdivia o en Osorno; o sea, entonces, el señor Meza hizo una indicación independiente de la indicación renovada, para que la Honorable Cámara considerara la ubicación de la Corte del Trabajo, ya fuera en Osorno o en Valdivia.

Dijo pues, que no se trata de una indicación renovada en lo que a esta parte se refiere.

El señor MOYANO. — Voy a explicar entonces, este aspecto de la cuestión: cuando el señor Meza presentó esta indicación renovada en la primera sesión, él hizo presente que era indiferente ubicar el Tribunal de Aysacá, o Corte del Trabajo, como lo llama el proyecto, en Valdivia o en Osorno; o sea, entonces, el señor Meza hizo una indicación independiente de la indicación renovada, para que la Honorable Cámara considerara la ubicación de la Corte del Trabajo, ya fuera en Osorno o en Valdivia.

Dijo pues, que no se trata de una indicación renovada en lo que a esta parte se refiere.

El señor MOYANO. — Voy a explicar entonces, este aspecto de la cuestión: cuando el señor Meza presentó esta indicación renovada en la primera sesión, él hizo presente que era indiferente ubicar el Tribunal de Aysacá, o Corte del Trabajo, como lo llama el proyecto, en Valdivia o en Osorno; o sea, entonces, el señor Meza hizo una indicación independiente de la indicación renovada, para que la Honorable Cámara considerara la ubicación de la Corte del Trabajo, ya fuera en Osorno o en Valdivia.

Dijo pues, que no se trata de una indicación renovada en lo que a esta parte se refiere.

El señor MOYANO. — Voy a explicar entonces, este aspecto de la cuestión: cuando el señor Meza presentó esta indicación renovada en la primera sesión, él hizo presente que era indiferente ubicar el Tribunal de Aysacá, o Corte del Trabajo, como lo llama el proyecto, en Valdivia o en Osorno; o sea, entonces, el señor Meza hizo una indicación independiente de la indicación renovada, para que la Honorable Cámara considerara la ubicación de la Corte del Trabajo, ya fuera en Osorno o en Valdivia.

Dijo pues, que no se trata de una indicación renovada en lo que a esta parte se refiere.

El señor MOYANO. — Voy a explicar entonces, este aspecto de la cuestión: cuando el señor Meza presentó esta indicación renovada en la primera sesión, él hizo presente que era indiferente ubicar el Tribunal de Aysacá, o Corte del Trabajo, como lo llama el proyecto, en Valdivia o en Osorno; o sea, entonces, el señor Meza hizo una indicación independiente de la indicación renovada, para que la Honorable Cámara considerara la ubicación de la Corte del Trabajo, ya fuera en Osorno o en Valdivia.

Dijo pues, que no se trata de una indicación renovada en lo que a esta parte se refiere.

El señor MOYANO. — Voy a explicar entonces, este aspecto de la cuestión: cuando el señor Meza presentó esta indicación renovada en la primera sesión, él hizo presente que era indiferente ubicar el Tribunal de Aysacá, o Corte del Trabajo, como lo llama el proyecto, en Valdivia o en Osorno; o sea, entonces, el señor Meza hizo una indicación independiente de la indicación renovada, para que la Honorable Cámara considerara la ubicación de la Corte del Trabajo, ya fuera en Osorno o en Valdivia.

Dijo pues, que no se trata de una indicación renovada en lo que a esta parte se refiere.

El señor MOYANO. — Voy a explicar entonces, este aspecto de la cuestión: cuando el señor Meza presentó esta indicación renovada en la primera sesión, él hizo presente que era indiferente ubicar el Tribunal de Aysacá, o Corte del Trabajo, como lo llama el proyecto, en Valdivia o en Osorno; o sea, entonces, el señor Meza hizo una indicación independiente de la indicación renovada, para que la Honorable Cámara considerara la ubicación de la Corte del Trabajo, ya fuera en Osorno o en Valdivia.

Dijo pues, que no se trata de una indicación renovada en lo que a esta parte se refiere.

El señor MOYANO. — Voy a explicar entonces, este aspecto de la cuestión: cuando el señor Meza presentó esta indicación renovada en la primera sesión, él hizo presente que era indiferente ubicar el Tribunal de Aysacá, o Corte del Trabajo, como lo llama el proyecto, en Valdivia o en Osorno; o sea, entonces, el señor Meza hizo una indicación independiente de la indicación renovada, para que la Honorable Cámara considerara la ubicación de la Corte del Trabajo, ya fuera en Osorno o en Valdivia.

Dijo pues, que no se trata de una indicación renovada en lo que a esta parte se refiere.

El señor MOYANO. — Voy a explicar entonces, este aspecto de la cuestión: cuando el señor Meza presentó esta indicación renovada en la primera sesión, él hizo presente que era indiferente ubicar el Tribunal de Aysacá, o Corte del Trabajo, como lo llama el proyecto, en Valdivia o en Osorno; o sea, entonces, el señor Meza hizo una indicación independiente de la indicación renovada, para que la Honorable Cámara considerara la ubicación de la Corte del Trabajo, ya fuera en Osorno o en Valdivia.

Dijo pues, que no se trata de una indicación renovada en lo que a esta parte se refiere.

El señor MOYANO. — Voy a explicar entonces, este aspecto de la cuestión: cuando el señor Meza presentó esta indicación renovada en la primera sesión, él hizo presente que era indiferente ubicar el Tribunal de Aysacá, o Corte del Trabajo, como lo llama el proyecto, en Valdivia o en Osorno; o sea, entonces, el señor Meza hizo una indicación independiente de la indicación renovada, para que la Honorable Cámara considerara la ubicación de la Corte del Trabajo, ya fuera en Osorno o en Valdivia.

Dijo pues, que no se trata de una indicación renovada en lo que a esta parte se refiere.

El señor MOYANO. — Voy a explicar entonces, este aspecto de la cuestión: cuando el señor Meza presentó esta indicación renovada en la primera sesión, él hizo presente que era indiferente ubicar el Tribunal de Aysacá, o Corte del Trabajo, como lo llama el proyecto, en Valdivia o en Osorno; o sea, entonces, el señor Meza hizo una indicación independiente de la indicación renovada, para que la Honorable Cámara considerara la ubicación de la Corte del Trabajo, ya fuera en Osorno o en Valdivia.

Dijo pues, que no se trata de una indicación renovada en lo que a esta parte se refiere.

El señor MOYANO. — Voy a explicar entonces, este aspecto de la cuestión: cuando el señor Meza presentó esta indicación renovada en la primera sesión, él hizo presente que era indiferente ubicar el Tribunal de Aysacá, o Corte del Trabajo, como lo llama el proyecto, en Valdivia o en Osorno; o sea, entonces, el señor Meza hizo una indicación independiente de la indicación renovada, para que la Honorable Cámara considerara la ubicación de la Corte del Trabajo, ya fuera en Osorno o en Valdivia.

Dijo pues, que no se trata de una indicación renovada en lo que a esta parte se refiere.

El señor MOYANO. — Voy a explicar entonces, este aspecto de la cuestión: cuando el señor Meza presentó esta indicación renovada en la primera sesión, él hizo presente que era indiferente ubicar el Tribunal de Aysacá, o Corte del Trabajo, como lo llama el proyecto, en Valdivia o en Osorno; o sea, entonces, el señor Meza hizo una indicación independiente de la indicación renovada, para que la Honorable Cámara considerara la ubicación

ta según el documento indicado por el honorable diputado.

—Acordado.

El documento que se acordó insertar es del tenor siguiente:

“CONCLUSIONES DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISION QUE ESTUDIO LA ACTUACION DEL PRESIDENTE DE LA SIDERURGICA DE VALDIVIA.

“Resultaron fundados los cargos formulados por don Ezequiel Jiménez al señor Arturo Zúñiga Latorre. — No se ha justificado ninguno de las quejas de probidad o ejercicio abusivo de atribuciones, dice el informe que suscriben los señores Agustín Vigorena, Luis Merino Lizana y Carlos Castellón.

“La Comisión designada por el Gobierno para informar sobre la actuación del señor Arturo Zúñiga Latorre como presidente de la Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia y, especialmente, sobre los cargos que pudiera formularle el señor Ezequiel Jiménez Carrasco, ha evacuado un completo informe que está suscrito por los miembros que la integran, señores Agustín Vigorena, Contralor General de la República; Luis Merino Lizana, Superintendente de Sociedades Anónimas; y Carlos Castellón, Tesorero General de la República.

“Después de hacer relación de cada uno de los cargos formulados por el señor Jiménez, de las respuestas dadas por el señor Zúñiga, y de las investigaciones practicadas por la Comisión, se formulan las conclusiones que en seguida se componen literalmente:

RESPECTO A LAS NEGOCIACIONES CON EL ASTILLERO BEHRENS.

“1.o.—Las relaciones comerciales entre el Astillero y la Siderúrgica se iniciaron varios años antes de que el señor Zúñiga ingresara al directorio de la Compañía, como consta de las actas de las sesiones N°s 227, 228 y 254, de 23 de junio, 13 de julio de 1936 y 15 de noviembre de 1937, respectivamente, y en las cuales se da fe de que el directorio aprueba diversos negocios con el Astillero; y de la Contabilidad de la Empresa, en que figura el 31 de diciembre de 1938, un saldo deudor del Astillero, de alrededor de \$ 100.000.

“2.o.—No hay antecedentes para suponer que el señor Zúñiga tenga o haya tenido interés particular en el Astillero del señor Bartsch. La circunstancia de que figure como Director de la Sociedad que se proyecta entre la Corporación de Fomento de la Producción y ese Astillero, no tiene significación alguna en tal sentido, pues fue la Corporación quien, atendida su calidad de miembro de la Comisión Permanente de Industrias de ella, lo designó como su representante en ese directorio. Así lo ha manifestado la Corporación, en nota dirigida a esta Comisión, con fecha 18 de junio último, y que lleva el número 11.761.

“3.o.—Las gestiones que se hicieron, tendientes a adquirir para la Siderúrgica el Astillero, o a formar una sociedad entre esas empresas, fueron puestas en conocimiento del directorio en sus reuniones N°s 281, 283 y 284, de 2, 18 y 25 de abril de 1939; 310, de 30 de enero; 313, de 15 de marzo; 315, de 16 de abril; 316, de 7 de mayo, y 329, de 16 de agosto de 1940. Por consiguiente, estas gestiones no tuvieron carácter secreto, ni puede estimarse que con ellas se hubiera tratado de sorprender al directorio de la Siderúrgica. Por otra parte, las negociaciones no llegaron a concretarse y ha sido la Corporación de Fomento quien, con el objeto de financiar esta empresa, ha proyectado organizar una Sociedad con los Astilleros.

“4.o.—Las deudas del Astillero para con la Siderúrgica, provenientes de diversos rubros: anticípaciones de dinero a cuenta de trabajos encamados, ventas de fierro a plazo, etc., fueron también conocidas por el directorio, en las siguientes reuniones N°s 300, de 17 de octubre de 1939, en la que el Gerente dio cuenta de haberse encargado \$ 302.519,22; 314, de 9 de abril de 1940, en que se acuerda vender fierro al Astillero a \$ 2.10 Kg., y en que se declara que la Compañía se adelantaría hasta \$ 100.000 mensuales para el pago de jornales; 328, de 6 de agosto de 1940, en que el señor Carrasco da cuenta de que se siguen entregando los \$ 100.000 aludidos; 329, de 16 de agosto, en que se toma conocimiento de dos informes sobre el estado de las deudas: uno del señor Carrasco, y otro, del Gerente, señor Navarrete; 330, de 19 de agosto de 1940, en que se acuerda continuar anticipando \$ 28.000 semanales al Astillero; y 332, de 27 de agosto del mismo año, en que el directorio aprueba por unanimidad, un voto que declara que la Compañía es acreedora de la suma de \$ 1.127.502, y que ella accionó en sus oportunidades facilitar esas cantidades al Astillero.

“5.o.—También tomaron conocimiento los directores de las entregas de dinero al Astillero, por los informes mensuales que, sobre la Contabilidad, les repartía el Gerente de aquella época.

“6.o.—La declaración que aparece en el acta de la sesión N° 374, de 20 de octubre de 1941, de no haber existido acuerdo concreto para avanzar a Bartsch sumas determinadas de dinero, no tiene el alcance que le dán el señor Jiménez, de negar las autorizaciones y aprobaciones efectuadas en las reuniones anteriores, sino de dejar constancia de que la Compañía había acordado avanzar periódicamente diversas sumas, sin fijar un límite o cantidad precisa a los préstamos concedidos. Esto se desprende del texto de la declaración en referencia y de que no sería razonable ni tendría eficacia un acuerdo que negara a posteriores, aprobaciones ya concedidas. Por otra parte, el Secretario-Abogado de la Compañía, don Domingo Godoy, a quien el señor Jiménez cita como sostenedor de su opinión, ha manifestado a la Comisión que el sentido que tiene la declaración que se analiza, no es ese, sino que el que le da la Comisión en este párrafo.

“7.o.—El hecho de aparecer aprobadas con posterioridad todas las entregas o anticipos al Astillero, no hace necesario averiguar si con esas entregas se fué más allá de lo que permitían las autorizaciones previas.

“8.o.—En cuanto a la escritura pública de liquidación, extendida el 30 de agosto de 1940, ante Figueroa Unzueta, no hay en ella nada que pueda desmejorar la situación existente entre la Compañía y los Astilleros, antes de su otorgamiento. En efecto, el hecho de no haberse establecido en ella un plazo para el pago, lejos de perjudicar a la Compañía, la beneficia, porque cuando evita la postergación del cobro de la deuda. Por lo que se refiere a la estipulación expresa de intereses y a mayores garantías, no puede tampoco censurarse al señor Zúñiga por el hecho de haberlos obtenido en una escritura que el señor podia voluntariamente firmar o no, y que en todo caso, mejoraba la situación del acreedor.

“9.o.—La carta que, con la misma fecha de la escritura dirigieron los señores Zúñiga y Navarrete

entre el señor Bartsch, expresando que si el deudor acreditaba que su obligación era menor a la que aparecía reconocida en ese documento, la Sociedad no tendría inconveniente en hacer la rectificación procedente, por escritura pública, no tiene el alcance de restarle mérito a la escritura ya extendida, ya que en la misma carta se dice que mientras la comprobación no se produzca, regirá lo establecido en la escritura. Es, por otra parte, perfectamente razonable que esa carta haya sido extendida, pues el deudor, que aseguraba que su obligación era menor que la que se indicaba en la escritura de liquidación, necesitaba una seguridad para firmar este último documento. No es, en ningún caso, visturable una explícita expresión de buena fe.

“10.o.—Por otra parte, el directorio, sin objeciones, aprobó en sesión N° 333, de 2 de septiembre de 1940, todo lo obrado por el señor Zúñiga en relación con la escritura y carta a que se ha hecho referencia.

“11.o.—No es aceptable pretender negar valor a los acuerdos del directorio aludido, argumentando que las actas no reflejan exactamente lo ocurrido en las sesiones, o que los directores no apreciaron el alcance de esos acuerdos, por cuanto todas las actas que se han mencionado son las oficiales de la Sociedad, autorizadas por su Secretario, don Domingo Godoy, y aprobadas sin reclamo por los directores, y porque respecto del segundo punto debe presumirse necesariamente que los directores han ejercido sus cargos con plena conciencia de sus actos.

“12.o.—En la Contabilidad de la Compañía aparecen anotadas las operaciones de toda la negociación con el Astillero, y si no se ha contabilizado el saldo definitivo con las rebajas que han justificado los señores Bartsch, ello no puede serle imputable al presidente de la Sociedad, señor Zúñiga, que no tiene a su cargo esa contabilidad. El hecho, por otra parte, no reviste la importancia que se le atribuye por el señor Jiménez, pues si la Siderúrgica no ha cobrado su crédito contra el Astillero, no ha sido por no haberse anotado ese saldo, sino por consideraciones de la Corporación que, junto con ser quien financia los Astilleros, es fuerte acreedora de la Siderúrgica, un saldo deudor del Astillero, de alrededor de \$ 100.000.

“13.o.—No ha habido, pues, extralimitación de atribuciones de parte del señor Zúñiga en su negociación con el Astillero Bartsch, ni ella ha sido ocultada al directorio, quien la conoció y aprobó en diversas oportunidades.

“14.o.—Respecto de la conveniencia o inconveniencia de haber otorgado este crédito, aún cuando ello no alcance la responsabilidad personal del señor Zúñiga, sino a la de todo el directorio, conviene considerar que tiene su explicación en el propósito de satisfacer la aspiración existente en el Gobierno y, en general, de la opinión pública de esa época, de evitar el fracaso definitivo de una industria de la importancia económica y social de los Astilleros, lo que se demuestra con las publicaciones de prensa que esta Comisión ha revisado, con las expresiones contenidas en el Mensaje que dirigió en el año 1940 S. E. el Presidente de la República al Congreso, y con la ayuda posterior que, después que cesó la de la Siderúrgica, le ha prestado, en mucho mayor escala, la Corporación de Fomento de la Producción. Contribuyeron también a explicar las facilidades concedidas por la Siderúrgica a los astilleros, las circunstancias de haber existido entre ambas empresas relaciones comerciales anteriores, a estar situadas en la misma zona y de existir la posibilidad de una asociación entre ellas.”

RESPECTO A LAS RELACIONES CON LA CORPORACION DE FOMENTO

“Como resultado del estudio practicado por la Comisión acerca de los cargos comprendidos en este punto, la Comisión hace presente a U.S. lo siguiente:

“Dada la situación de escasez de capital de la Siderúrgica, y considerando el rol que, según la ley, tiene la Corporación de Fomento, es perfectamente razonable de que se hayan hecho gestiones para obtener el ingreso de esa institución como accionista de la Compañía; y, efectivamente, la resolución definitiva sobre el particular no corresponde al directorio, sino que requirió una ley y un acuerdo de la Junta de Accionistas, no teniendo, por consiguiente, especial importancia, el que el señor Zúñiga haya informado, con mayor o menor detalle, de sus gestiones al directorio.

“En cuanto a la firma de la escritura aludida, como ella quedó sin efecto, no tuvo consecuencia alguna, pero, aún en el caso de que hubiera sido firmada oportunamente por la Corporación, ella no habría ligado de manera alguna a la Compañía al referente al ingreso de la Corporación como accionista y normas contenidas en el acuerdo de esa institución, porque todo ello quedaba sujeto a la eventualidad de que se dictara una ley sobre el particular, y porque insertándose en el documento el poder del señor Zúñiga, la persona representada, de acuerdo con las disposiciones del Código Civil, no quedaba obligada sino dentro de los términos del poder mismo.”

RESPECTO DE OTROS CARGOS INSINUADOS POR EL SEÑOR JIMENEZ

“El señor Jiménez no ha formulado por escrito otros cargos que los ya estudiados; sin embargo, en la comparecencia personal ante la Comisión insinuó una acusación contra el señor Zúñiga, relativa a la compra de un andarivel que habría hecho la Compañía y se refirió al plazo del contrato del actual gerente, señor Aguirre. La Comisión, debido a su interés de informar a U.S. en la forma más completa posible, se permite hacerle presente que sobre el particular existe lo siguiente:

“a) Compra del andarivel.—En la reunión de directorio N° 392, de 30 de marzo de 1942, se acordó comprar un andarivel, actualmente instalado en Los Andes, después de haber oido un informe del director-ingeniero, señor Carrasco, sobre su valor, el que lo estima, puesto sobre carro en Los Andes, en \$ 85.000. El directorio acordó esta adquisición con el solo voto en contra del señor Jiménez y con la abstención del señor Zúñiga, por tener relaciones comerciales con uno de los vendedores. El andarivel, según carta N° 26 de mayo de 1942 dirigida al gerente de la Compañía por don Guillermo Oliva Olavarria, es de propiedad de la Compañía Minera Daniel Oliva, cuyos derechos pertenecen a los hijos de este señor, a título de herederos. Las relaciones comerciales que motivaron la abstención del señor Zúñiga se refieren al hecho de haber comprado él a don Guillermo Oliva, uno de los dueños del andarivel, el fundo “El Saladillo”.

“En conformidad a los hechos expuestos, no aparece interés directo ninguno del señor Zúñiga en la venta del andarivel; la compra se hizo por acuerdo del directorio, previo informe detallado de su valor, y en el acuerdo mismo, el señor Zúñiga se abstuvo, por la vinculación, más o menos indirecta, de haber realizado un negocio con uno de los vendedores.

b) Plazo del contrato del actual gerente, señor

Ignacio Aguirre Silva.—En la reunión de directorio N° 345, de 17 de octubre de 1940, se acordó designar para el cargo de gerente general de la Compañía al ingeniero señor Ignacio Aguirre Silva, y se facultó al presidente, señor Zúñiga, para firmar con él el respectivo contrato de prestación de servicios.

“El 1o de julio de 1941, el señor Zúñiga suscribió con el señor Aguirre un contrato en el cual se estipula que la duración de los servicios del señor Aguirre será de cinco años, a contar desde esa fecha.

“En la reunión de directorio N° 351, de 7 de julio de 1941, se dio cuenta por el señor Zúñiga de haberse firmado un contrato con el gerente señor Aguirre.

“De los antecedentes expuestos se desprende que el directorio no se pronunció expresamente sobre el plazo de duración del contrato y que, en este punto, la actuación del señor Zúñiga no concuerda con la autorización expresa del directorio de la Compañía.”

CONCLUSION FINAL DE LA COMISION SOBRE LA ACTUACION DEL SEÑOR ZUNIGA

“Como resumen de lo expuesto en este informe, y sin entrar a considerar toda la gestión comercial del directorio en la organización técnica y administrativa de la Empresa, materias éstas que quedaban fuera de su cometido, y para cuya estudio no disponía de tiempo ni de medios, la Comisión no permite hacer presente a U.S. que no se ha justificado ningún cargo que signifique falta de probidad o ejercicio abusivo de sus atribuciones por parte del señor Zúñiga.

“La Comisión estimó procedente, también, estudiar algunos reparos hechos al directorio de la Compañía por un accionista y aunque esos reparos no afectan directamente al señor Zúñiga, sino que acometen la honradez de los elementos que han podido llegar a conquistar un cargo al directorio, fueron materia de su estudio.

“Dichos reparos se refieren al contrato de agencia general celebrado con el señor Víctor M. Navarrete y a la designación de dos directores para desempeñar funciones rentadas dentro de la Sociedad.

“Respecto del contrato con el señor Navarrete se observa que fué aprobado por el directorio en la sesión N° 345, de 17 de diciembre de 1940, “con el voto favorable de todos los directores, salvo el del señor Carrasco, que se abstuvo”; que la distinción por medio de agencias generales es habitual dentro del funcionamiento de negocios industriales de gran producción; que las tasas fijadas al señor Navarrete no son exageradas; que las grandes casas distribuidoras para productos semejantes o parecidos tienen tasas similares o aún más altas que éstas; que en períodos normales hay factores que influyen para que los distribuidores no tengan grandes utilidades con estas tasas, como los desembolsos de propaganda, pago de vendedores y comisionistas, descuentos de letras, etc.; que en el caso del señor Navarrete no se han visto afectadas por esos factores, por la situación anormal creada por el conflicto internacional, mientras tenemos sin solución el paveroso problema de los establecimientos educacionales que están en ruinas, y en los cuales los alumnos se hallan en una completa promiscuidad, y cuando tenemos establecimientos carcelarios que son una vergüenza para el país; ¿Cómo se concibe que estos procurando traer avalanchas de turistas de del extranjero para que vengan a ver nuestras miserias morales y materiales?

“Me imagino la impresión de los turistas cuando visitan las calles de Viña del Mar con su palacio del casino, y cuando, luego de las muchas veces sin querer, se encuentran a cortos metros, con la Cárcel de Valparaíso, que es una de las mayores vergüenzas del país. Resulta, entonces, el casino una especie de antesis de la miseria y del crimen con su cortejo de tragedias. — ¿Por qué no decirlo? — hasta de la prostitución.

“Yo entiendo, señor presidente, que en este nuevo período, el mejor homenaje que podíamos rendir este Congreso a la memoria del ex Presidente de la República, señor Aguirre Cerdá, habría sido impulsar el hermoso plan extraordinario de obras públicas, a base del impuesto al cobre, que en estos momentos ya está constituyendo algo así como el tébano para el caballo.

“Todos los proyectos se despiden, tomando como base para su financiamiento el impuesto al cobre, sin mirar cuáles son los de mayor beneficio público.

“Cree que una de las mejores maneras de honrar la memoria, el esfuerzo y las simpatías que supo conquistarse este mandatario en el país, es que el Congreso y el Poder Ejecutivo se comprometan a impulsar este proyecto de tan preciosas realidades.

“Señor presidente, aproveché una entrevista esta noche con el señor Navarrete, que en este nuevo período, el mejor homenaje que podíamos rendir este Congreso a la memoria del ex Presidente de la República, señor Aguirre Cerdá, habría sido impulsar el hermoso plan extraordinario de obras públicas, a base del impuesto al cobre, que en estos momentos ya está constituyendo algo así como el tébano para el caballo.

“Todas las honorables colegas están contestando en la importancia vital de estos establecimientos en la vida de la nación, y cuando, luego de los días y los años, y es poco lo que se hace en este sentido. Es por eso que esta tarde decide al Presidente de la República que una de las maneras de rehacer en forma más tangible su aspiración, es la de promover la construcción de escuelas y casas de cultura, y de impulsar el desarrollo de la economía, que es la base de la nación, y que es la que se ha visto perjudicada por el conflicto internacional.

“Finalmente, respecto a reventas y especulaciones de fierro hechas por clientes de la Compañía, la Comisión expresa que “sobre este punto no cabe responsabilidad directa ninguna a la Empresa, ya que no puede fiscalizar las actividades de sus clientes”. Habría podido ejercer cierta acción indirecta para evitar, racionando su producción entre los que acreditaran ser consumidores; pero la situación de apremio económico la ha obligado a preferir en las ventas a los compradores que pagan al contado y adelantando fondos, sean comerciantes o consumidores”.

“Tales son los resultados a que ha arribado la Comisión que el Gobierno designó.

“El señor GAEITE.—Pido la palabra.

“El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

“El señor GAEITE.—Le quedan dos minutos.

“El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Está atrasado su reloj, honorable diputado.

“Corresponde en seguida, el turno al Comité Demócratico.

“Tiene la palabra el señor Aguirre.

“El señor AGURTO.—Señor presidente y Honorable Cámara: cumpliendo el mismo deber que ha procurado imponerse mi honorable colega el señor Rodríguez, que ha mencionado un informe que dice relación con algunas incidencias habidas entre algunos funcionarios del Ministerio de Fomento, digo que si no tuviera la certeza de que unos de los funcionarios aludidos, y respecto a los que se ha permitido hacer cargos el Subsecretario del Ministerio de Fomento, no fuere un elemento honorable como el que más — como que tiene una hoja limpia de servicios en la Administración Pública — fio escuchar este punto.

“Este funcionario ya está la vez en el ocaso de su vida, ha encanecido en la Administración Pública sin ninguna influencia política, y nadie lo ha podido dejar de manener incómodo en los puestos de confianza que ha tenido a través de los distintos Gobiernos que se han sucedido, y en los cuales ha actuado bien e invariamente.

Molinas, inspector que designó la Beneficencia a mediados del mes pasado, desde hace tiempo, por falta de capacidad administrativa, se han producido incidentes tan desagradables que, algunas veces, han tenido caracteres de escándalo: se han producido graves faltas a la disciplina y agrias disputas aun delante de los enfermos.

Esta situación ha tenido su punto álgido el día 1.º del presente, en que la doctora señora Nina Soto de Rojas, el auxiliar de farmacia, doña Rosa Cofré, las cuidadoras de enfermos, María Santos y Jovina Muñoz, y el chofer de la ambulancia, Jorge Peña, no concuerparon a sus labores y, frente a este incalificable abandono de servicios, el presidente de la Junta Local de Beneficencia de Villa Alegre se vio obligado a suspenderlos.

Traigo estos hechos, señor presidente, al conocimiento de la Honorable Cámara, por considerarlos de una gravedad sin límites y no dudo de que la Junta Central de Beneficencia, al conocerlos, tomará las medidas del caso y procederá a la brevedad posible a regularizar una situación que no puede prolongarse por más tiempo, dando sanciones ejemplarizadoras contra estos malos funcionarios.

Ojalá, señor presidente, se transmitan estas observaciones al señor Ministro de Salubridad.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se le enviará oficio transmitiendo las observaciones de su señoría.

13. — EPIDEMIA DE EPIZOOTIA DE FIEBRE AFOTSA. — OFICIO A NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor DEL PEDREGAL. — Aprovecho la ocasión también para ocuparme de un asunto diverso, al que sólo dedicaré algunas pocas palabras, debido al escaso tiempo de que dispongo, a pesar de la enorme importancia que tiene. Me refiero a los estragos que la epizootia de fiebre afotsa está haciendo en nuestros campos y de la gran mortalidad que ha producido en el ganado vacuno.

Deseo que, a nombre de los diputados agrarios, o si es posible, a nombre de la Honorable Cámara, se dirija un oficio al Ministro respectivo a fin de que dé a conocer a esta Corporación las medidas que ha tomado el Gobierno para combatir esta epizootia que está siendo un verdadero azote para los criadores de ganado y que, necesariamente, vendrá a redundar en perjuicio de toda la colectividad.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Sólo el asentimiento de la sala para enviar a nombre de la Corporación las observaciones a que se ha referido el honorable diputado.

El señor VARGAS MOLINARE. — Con mucha gusto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviarán las observaciones a nombre de la Corporación.

14. — ACTITUD DE ALGUNAS NACIONES EXTRANJERAS FRENTA AL CONFLICTO CHILE-PERUANO DE 1879.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiente la palabra el honorable señor Vargas Molinare.

El señor VARGAS MOLINARE. — Yo rogaría al señor presidente que sirviera solicita de la Honorable Cámara que me concediera una prórroga de 3 o 4 minutos, con prórroga de la hora de la sesión, para terminar mis observaciones.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No se puede, honorable diputado, porque hay otra sesión a continuación.

El señor VARGAS MOLINARE. — Entonces, en caso que no alcance a terminar, solicito que se inserte el resto de mi discurso en la versión oficial de prensa y en el Boletín de Sesiones.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, insertaría el resto del discurso del honorable diputado en la versión oficial de prensa y en el Boletín de Sesiones.

Acordado.

El señor VARGAS MOLINARE. — Muchas gracias.

Señor presidente: considero oportuno llamar la atención de la Honorable Cámara a un suceso recuerdo histórico de las actitudes observadas respecto de nuestro país, cuando trataba de conciliar las bases de paz con el Perú tras la guerra de 1879, por algunas naciones extranjeras.

Sin entrar al detalle de las dificultades presentadas por Estados Unidos a los esfuerzos de los gobernantes y diplomáticos de Chile que buscaban una justa compensación y seguridad territoriales para el porvenir mediante la anexión de las provincias de Tarapacá, Tacna y Arica, podemos afirmar, en síntesis, que el Departamento de Estado de Washington hizo cuanto entonces fué posible para intervenir en diversas formas, alentando las resistencias peruanas contra las legítimas exigencias de nuestro país.

Los pormenores de las extensas y complicadas negociaciones de aquella época no dejan la menor duda sobre la efectividad de los tropiezos derivados de la intromisión norteamericana encaminada a limitar las indemnizaciones, reduciéndolas exclusivamente al pago de cantidades de dinero, descartando la cesión de las mencionadas provincias.

En las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, en las obras históricas de don Diego Barros Arana y de don Gonzalo Bulnes, y en otros trabajos, como el publicado por los señores don Luis Aldunate y don Anselmo Blanqui Holley, se encuentra la demostración más completa de este hecho, o sea que hubo necesidad de los mayores esfuerzos por parte de nuestro país para llegar al Tratado de Ancón sin someterlos a la presión adversa de los Estados Unidos.

En cambio, es motivo de justa satisfacción declarar hoy que fué enteramente distinta la conducta del Gobierno de Alemania, el que estuvo siempre dispuesto a ayudarnos, oponiéndose a las maquinaciones que se desarrollaban en contra de Chile.

Es conveniente recordar lo que refiere el señor Bulnes en las páginas 368 y siguientes del volumen tercero de su Historia de la Guerra del Pacífico respecto de los procedimientos del Ministro de Estados Unidos en Lima, el año 1882, Mr.

Partridge, quien presentó a los demás diplomáticos extranjeros residentes en Lima una gestión destinada a poner término a la guerra, y les invitó a una reunión en la cual sostuvo el representante de Francia, el Marqués de Talleynay, que Chile debía ser compelido por una fuerte intervención de las grandes naciones a contentarse con Tarapacá y a reservar sus pretensiones sobre Tacna y Arica para una discusión posterior o para ser resueltas por el arbitraje.

Afirmó el historiador Sr. Bulnes que el representante de Alemania se negó a concordar a esa reunión. Asistieron los Ministros de Estados Unidos, Inglaterra, Francia e Italia, firmaron un memorandum como expresión de sus ideas del Cuerpo Diplomático y lo enviaron a sus respectivos Gobiernos.

Posteriormente, el Gobierno de Estados Unidos propuso a Gran Bretaña, Francia, Italia y Alemania la idea de hacer, en conjunto, una demarcación naval en nuestras costas del Pacífico para presionar al Gobierno de Chile. Ese plan fracasó por la decidida oposición del Canciller Bismarck. Sostuvo entonces Alemania que nuestro país, después de haber triunfado en una guerra a la que había sido provocado por Perú y Bolivia, tenía derechos indiscutibles para concertar libremente las condiciones de paz; y recordando las excelentes relaciones que siempre habían existido entre Chile y Alemania, manifestó el Canciller Bismarck que no se conformaba con el Derecho Internacional la demostración naval propuesta por Estados Unidos y ya aceptada por Inglaterra, Francia e Italia.

En algunas ocasiones se ha pretendido negar la efectividad de estos hechos que ahora señalo a la atención de la Honorable Cámara, por lo que es conveniente exponer que son numerosas y muy autorizadas las pruebas de la noble actitud de Alemania respecto de Chile.

Puedo invocar, desde luego, el testimonio del ilustre estadista don Isidoro Errázuriz, quien tuvo conocimiento personal de las negociaciones de paz: Antes de ir a Europa en desempeño del cargo de Agente General de Inmigración, que le confirió el Presidente Balmaceda, visitó el señor Errázuriz las provincias del sur, donde vivían los descendientes de la colonización alemana venida principalmente durante las Administraciones del general Bulnes y de don Manuel Montt, y escribió una serie de artículos publicados en su diario "La Patria", de Valparaíso, en los cuales aludió expresamente a la deuda de gratitud contraída por Chile, no sólo por el esfuerzo aportado por esos colonos, sino por la actitud de franco apoyo a los intereses chilenos durante el desarrollo de las negociaciones de paz con Perú.

Puedo invocar, además, otro testimonio de la mayor respetabilidad: el señor Miguel Cruchaga Tocornal honró la representación de Chile en Berlín, desde el año 1913 hasta el año 1918. Tuvo entonces oportunidad de imponer a personalmente los de antecedentes que existían en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania sobre este asunto y pudo comprobar que efectivamente existió esa gestión o iniciativa de Estados Unidos ante los Gobiernos de Inglaterra, Francia, Italia y Alemania para hacer una democratización naval, en conjunto, con todos de todos esas grandes potencias en el litoral marítimo de Chile, que colocase a nuestro país en ja necesidad de ceder, bajo la influencia vejatoria de esa presión, a las finalidades perseguidas por quienes negaban nuestros derechos a obtener una indemnización territorial con la cesión de la provincia de Tarapacá.

El Ministro señor Cruchaga Tocornal tomó nota de los puntos esenciales de la documentación diplomática existente en los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Berlín, y envió a nuestra Cancillería un minucioso informe en el que dejó consignados los hechos esenciales, o sea la iniciativa de Estados Unidos y el término en que Alemania a la idea de la demostración naval en los puertos chilenos.

Años más tarde, el Presidente señor Alessandri pidió el informe del Ministro señor Cruchaga, al Subsecretario del Ministerio de Relaciones, don Germán Vergara, y pudo así imponerse integramente de ese importante documento que dejaba plenamente evidenciado el profundo contraste entre las actitudes de Estados Unidos y Alemania respecto de Chile, en el período de las negociaciones de paz, después de la guerra de 1879, a la que fuimos injustamente arrastrados.

El año 1901, un prestigioso publicista, miembro del Partido Radical, don Luis Orrego Luco, escribió la historia de la cuestión peruana, y en las páginas 163 y 164 de esa obra estudió las dificultades que hubo de vencer Chile para llegar a la paz, dependientes las unas de la anarquía y falta absoluta de Gobierno en Perú, en pos de la derrota, y derivadas las otras de intervenciones hostiles e interesadas en despojar a Chile de sus juntas expectativas de paz equitativa y racional.

En esa obra, estampa el señor Orrego Luco estos compones que confirmaron plenamente la verdad de los hechos ya relacionados:

"Mediante el apoyo de ciertas conceidas influencias, financieras y políticas logró Perú que, a mediados de 1880, se tratara de concertar las bases de una mediación conjunta de las potencias europeas en los asuntos del Pacífico. Si se consideran las poderosas influencias que podían desarrollar en Europa, los tenedores de bonos y demás acreedores de Perú, será fácil comprender las perturbaciones y dificultades que hubiera ocasionado a Chile mediación semejante, fraccionada fisiológicamente al espíritu de equidad del Gobierno alemán, cuya noble y digna actitud numerosos agradecemos suficientemente. Los países americanos, Ecuador y Brasil, especialmente, se distinguieron por la corrección y circunspección de su neutralidad".

Es también oportuno recordar que, durante la anterior guerra europea, y con motivo de discusiones en la prensa de Chile, sobre la neutralidad que entonces supieron defender patrióticamente los Presidentes señores Barros Luco y Sanfuentes, publicaron algunos artículos los señores Javíer Vial Solar y Roberto Huneeus Gana, demostrando que Alemania hizo aborlar la idea de la intervención europea y yanqui contra Chile en aquella época; y, además, el señor Huneeus Gana, tras haber oido a su tío, don Alberto Blest Gana,

que era inspector que designó la Beneficencia a mediados del mes pasado, desde hace tiempo, por falta de capacidad administrativa, se han producido incidentes tan desagradables que, algunas veces, han tenido caracteres de escándalo: se han producido graves faltas a la disciplina y agrias disputas aun delante de los enfermos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se le enviará el oficio correspondiente a nombre de su señoría.

que esas construcciones puedan paralizarse, una vez que esté terminada la obra gruesa.

Por estas consideraciones, ruego al señor presidente que, ante la sola tentativa de que Francia, en unión de otras potencias p. etendiese intervención en perjuicio de Chile, saque Alemania a impedirlo resueltamente. No debemos olvidar que entonces estaban relativamente frescas las victorias germanas en la guerra de 1870, epilogadas en Sedán.

Todos estos testimonios corroboran ampliamente las afirmaciones que hizo, siendo asesor del abuelo del Emperador Guillermo II, había declarado que, ante la sola tentativa de que Francia, en unión de otras potencias p. etendiese intervención en perjuicio de Chile, saque Alemania a impedirlo resueltamente. No debemos olvidar que entonces estaban relativamente frescas las victorias germanas en la guerra de 1870, epilogadas en Sedán.

17. — NECESIDADES DE LOS OBREROS DEPENDIENTES DE LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO DE PARRAL. — PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se le enviará el oficio correspondiente a nombre de su señoría.

Tiene la palabra el honorable señor Pinto.

El señor PINTO. — Quiero ocuparme, aunque sea brevemente, de un problema que reviste especial importancia para las provincias, especialmente para la provincia de Coquimbo.

Me refiero al problema bencinero. Comprendo, señor Presidente, que el Gobierno está abocado a un dificilísimo problema para subvenir a todas las necesidades del país con la cuota exigua que actualmente recibe de bencina.

Pero, señor presidente, ocurre que en esta república el problema para la bencina, quizás, por la forma rápida en que se ha hecho, no se ha contemplado a todos los intereses de la industria y de la agricultura.

Allá en mi provincia, hay regiones como la de Andacollo, que tiene que paralizar sus faenas dos o tres días por falta de bencina.

Este tiene un grave peligro, no sólo para la economía nacional, sino para todas aquellas personas que no tienen otro medio de subsistencia que su trabajo esforzado y diario.

Por otra parte, señor presidente, el racionamiento que se hace desde aquí de Santiago con un criterio que desconoce en absoluto las necesidades de cada región.

Me parece que habría conveniencia en que se facultara a las autoridades administrativas de cada provincia para que se hiciera esta repartición en forma más adecuada y racional, porque nadie mejor que ellas conocen las necesidades de cada departamento y de cada región.

El señor VARGAS MOLINARE. — Hay que mandar a la cárcel a los que han vendido talonarios de bencina.

El señor PINTO. — Indudablemente, señor presidente, que esto se puede prestar para muchos abusos. Seguramente, habría algunos amigos que tienen padres que abusarían de la amistad que tiene con las autoridades administrativas; pero, en todo caso esto sería una pequeña ante el peligro que encierra la distribución desde Santiago, porque aquí no se conocen los problemas regionales.

Al departamento de Elqui y a la Comuna de Paluquén se les ha asignado una cuota de tres mil litros de bencina, cantidad con la cual si quisiera se puede trasladar la correspondencia ni traspasar pasajeros, y lo que es peor y más grave, las cosechas y los productos que están en pleno auge, no pueden transportarse a los ferrocarriles por la carencia absoluta de este combustible.

Pido también al señor presidente, se sirva enviar oficio al señor Ministro de Hacienda, a mi nombre, pidiéndole que haga llegar estas observaciones a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, a fin de que ésta proceda a la cancelación oportuna de sus salarios a los obreros que allí trabajan.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se le enviará el oficio que solicita, su señoría.

18. — PARALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA CARCEL Y JUZGADO EN LA CIUDAD DE PARRAL. — PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se le enviará el oficio que solicita, su señoría.

19. — SITUACION DEL HOSPITAL DE YUNGAY. — OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — A nombre de su señoría.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El señor ARIAS. — Si, señor presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se le enviará el oficio que solicita, su señoría.

20. — SITUACION DEL HOSPITAL DE YUNGAY. — OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — A nombre de su señoría.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El señor ARIAS. — ¡Que se calle los rusos!

El señor ARIAS. — ¡Que se callen los rusos!

El señor ARIAS. — ¡Que se callen los rusos!

El señor ARIAS. — ¡Que se callen los rusos!

El señor ARIAS. — ¡Que se callen los rusos!

El señor ARIAS. — ¡Que se callen los rusos!

El señor ARIAS. — ¡Que se callen los rusos!

El señor ARIAS. — ¡Que se callen los rusos!

El señor ARIAS. — ¡Que se callen los rusos!

El señor ARIAS. — ¡Que se callen los rusos!

El señor ARIAS. — ¡Que se callen los rusos!

El señor ARIAS. — ¡Que se callen los rusos!

El señor ARIAS. — ¡Que se callen los rusos!

El señor ARIAS. — ¡Que se callen los rusos!

El señor ARIAS. — ¡Que se callen los rusos!

El señor ARIAS. — ¡Que se callen los rusos!

El señor ARIAS. — ¡Que se callen los rusos!

El señor ARIAS. — ¡Que se callen los rusos!

El señor ARIAS. — ¡Que se callen los rusos!

El señor ARIAS. — ¡Que se callen los rusos!

El señor ARIAS. — ¡Que se callen los rusos!

El señor ARIAS. — ¡Que se callen los rusos!

El señor ARIAS. — ¡Que se callen los rusos!

El señor ARIAS. — ¡Que se callen los rusos!

le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

—Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.— De los mismos señores diputados, apoyados por el Comité Progresista Nacional, para que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que se arbitren los fondos necesarios para la urgente construcción de un local escolar para la Escuela Superior N° 2 de Niñas de Arica, en virtud de que la mencionada Escuela, por falta de este local, funciona en las Escuelas N° 1 y 14 de esa misma localidad, por lo cual esta situación perjudica gravemente a un alumnado compuesto por más de seiscientos colegiales con 17 cursos, que están actualmente sometidos a un plan de estudios mínimo y privados de las demás actividades complementarias de carácter social y cultural.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

—Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.— Los señores Alduante y Urrutia, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

—Considerando:

“Que el camino de Rere a Buenaventura se encuentra cortado desde la entrada del invierno, lo que causa perjuicios al vecindario de esa zona, especialmente al de Rere, ya que en Buenaventura es la estación ferroviaria más cercana a dicho pueblo, la Cámara de Diputados acuerda:

“Dirigir oficio al señor Ministro de Fomento pidiéndole que se sirva tomar las medidas para que dicho camino quede transitible cuanto antes.”

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

—Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.— Los señores Alduante y Urrutia, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

—Considerando:

“Lo que antes del terremoto de 1939 funcionaba la Escuela Mixta N° 50 de Campón, subdelegación de San Luis Gonzaga, Comuna de San Rosendo.”

“2.º—Que después de esa fecha no ha vuelto a funcionar dicha Escuela, por cuanto su local fue destruido por el catástrofe.

“3.º—Que los vecinos de esa región ofrecen aristar los medios, en parte, para que dicha Escuela reanude sus funciones, la H. Cámara de Diputados acuerda:

“Dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública, pidiéndole que considere esta situación y tome las medidas necesarias a fin de que se reabra la Escuela Mixta N° 50 de Campón, si de que ordene la requisición inmediata de la

subdelegación de San Luis Gonzaga (Rere), comuna de San Rosendo.”

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

—Aprobado.

22.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSIÓN.

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Uribe, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

“Hace aproximadamente seis meses la Compañía Aurora “Madre de Dios” para que sea explotada por el Fisco y se reintegre a su trabajo a los obreros.”

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

—Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.— Los señores Alduante y Urrutia, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

—Considerando:

“Que el camino de Rere a Buenaventura se encuentra cortado desde la entrada del invierno, lo que causa perjuicios al vecindario de esa zona, especialmente al de Rere, ya que en Buenaventura es la estación ferroviaria más cercana a dicho pueblo, la Cámara de Diputados acuerda:

“Dirigir oficio al señor Ministro de Fomento pidiéndole que se sirva tomar las medidas para que dicho camino quede transitible cuanto antes.”

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

—Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.— Los señores Alduante y Urrutia, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

—Considerando:

“Lo que antes del terremoto de 1939 funcionaba la Escuela Mixta N° 50 de Campón, subdelegación de San Luis Gonzaga, Comuna de San Rosendo.”

“2.º—Que después de esa fecha no ha vuelto a funcionar dicha Escuela, por cuanto su local fue destruido por el catástrofe.

“3.º—Que los vecinos de esa región ofrecen aristar los medios, en parte, para que dicha Escuela reanude sus funciones, la H. Cámara de Diputados acuerda:

“Dirigir oficio al señor Ministro de Fomento pidiéndole que considere esta situación y tome las medidas necesarias a fin de que se reabra la Escuela Mixta N° 50 de Campón, si de que ordene la requisición inmediata de la

subdelegación de San Luis Gonzaga (Rere), comuna de San Rosendo.”

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

—Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.— Los señores Alduante y Urrutia, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

—Considerando:

“Para remediar la situación de miseria creada a los obreros es de urgente necesidad reunir las faenas por cuenta del Estado, procediéndose a la adquisición de dicha Compañía, en conformidad a las disposiciones legales vigentes.”

“De acuerdo con los antecedentes expuestos y con el apoyo del Comité Progresista Nacional, solicito la aprobación del siguiente proyecto de acuerdo:

“El servicio médico en dicha posta se ha suspendido sin previo aviso, lo que deja a infinidad de obreros al margen de los beneficios de la Ley del Seguro, sin que por éste se les libere de su contribución.”

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—

—Ha llegado la hora.

—Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión, a las 19 horas y 15 minutos.

Compañía Aurora “Madre de Dios” para que sea explotada por el Fisco y se reintegre a su trabajo a los obreros.”

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

—Aprobado.

23.—PROYECTO DE ACUERDO OBVIO Y SENCILLO.

El señor SECRETARIO.— Los señores Jarpa y Smilman, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

“Para representar al señor Ministro de Salubridad, la urgencia de atender las necesidades del Hospital de Collipulli, que se encuentra en estado ruinoso y en situación de no poder prestar los servicios normales requeridos por la población de la extensa zona que debe servir.”

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—

—Quedan anotados los honorables señores Clímenes y Núñez.

Si le parece a la Honorable Cámara de acuerdo que se acabe de leer, propuesto por los señores Smilman y Jarpa.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

—Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los señores Echavarría, De la Jara, Salazar y Vargas Molina, apoyados por el Comité Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

“Para que se envíe oficio al señor Ministro de Salubridad, a fin de que se sirva ordenar lo necesario para que la Posta de Seguro Obrero continúe prestando sus servicios en el pueblo de Chol-Chol, que por encontrarse aislado a consecuencia de los malos caminos necesita en estos meses de invierno una regular atención.”

El servicio médico en dicha posta se ha suspendido sin previo aviso, lo que deja a infinidad de obreros al margen de los beneficios de la Ley del Seguro, sin que por éste se les libere de su contribución.”

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—

—Ha llegado la hora.

—Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión, a las 19 horas y 15 minutos.

ENRIQUE DARROUX P.,

Jefe de la Redacción.

ELABORADOS CON UNA MEZCLA DE EXQUISITOS TABACOS ESCOGIDOS DE LAS MEJORES VEGAS DE CUBA.

ROYALES

CIGARRILLOS DE \$ 2.-

DEPORTES

CUATRO MIL PESOS DIO LA CIUDAD DE MAGALLANES, A COLECTA DE E. LOAYZA

SE INICIAN DOS CERTAMENES DE TIRO DE FUSIL

El domingo en la mañana, en el polígono de Recoleta, se cumplió la primera etapa del torneo de tiro de fusil para elementos clasificados en categoría campeones.

Esta competencia, que servirá de base para la formación de un equipo internacional, consiste en disparar 20 tiros en cada una de las tres posiciones, tendido, de pie y rodilla, a 300 metros en blanco internacional de 10 zonas.

En la tarde de ese mismo día se llevará a efecto en ese mismo polígono la rueda inicial del certamen para fusileros de primera serie. Las bases de este certamen serán igual que la de los campeones, pero con 7 tiros en cada una de las tres posiciones, más un tiro opcional.

De interés para los infantiles del Magallanes

COMPROMISOS OFICIALES

HOY SE EFECTUARÁ LA SESIÓN DE COSTUMBRE, A LAS 17.30 HORAS.

Además, se jugarán los últimos partidos del torneo de ping pong en cuatro categorías.

En la primera se mantiene Invicto Maipú.

En la segunda, invicto es Salazar.

En la tercera, invicto es Esteban.

En la cuarta, invicto es Chol-Chol.

En la quinta, invicto es Esteban.

En la sexta, invicto es Esteban.

En la séptima, invicto es Esteban.

En la octava, invicto es Esteban.

En la novena, invicto es Esteban.

En la décima, invicto es Esteban.

En la undécima, invicto es Esteban.

En la duodécima, invicto es Esteban.

En la trece, invicto es Esteban.

En la cuarta, invicto es Esteban.

En la quinta, invicto es Esteban.

En la sexta, invicto es Esteban.

En la séptima, invicto es Esteban.

En la octava, invicto es Esteban.

En la novena, invicto es Esteban.

En la décima, invicto es Esteban.

En la undécima, invicto es Esteban.

En la duodécima, invicto es Esteban.

En la trece, invicto es Esteban.

En la cuarta, invicto es Esteban.

En la quinta, invicto es Esteban.

En la sexta, invicto es Esteban.

En la séptima, invicto es Esteban.

En la octava, invicto es Esteban.

En la novena, invicto es Esteban.

En la décima, invicto es Esteban.

En la undécima, invicto es Esteban.

En la duodécima, invicto es Esteban.

En la trece, invicto es Esteban.

En la cuarta, invicto es Esteban.

En la quinta, invicto es Esteban.

En la sexta, invicto es Esteban.

Innegables atractivos ofrecen las pruebas ordinarias que integran el programa del Club Hípico

PRIMERA CARRERA. — 1.300

METROS

BARACALDO 56. H. Carreco. — Se clasificó séptimo en la que ganó Barber, pero como con autoridad habla llegado tercero de Goldim Chimes; puede ser el encargado de la avanza.

CAMBRIDGE 56. F. Irigoyen. — Fue batido por Granadero, en los 1.000 metros del premio Roudine, performance que le da una de las mejores chances, y que nos induce a dejar igual colocación.

EL CHICO 56. E. Castillo. — Va mejorando el hijo de Scaramouche, ya que en su pasada competencia legó cuarto en la citada prueba de Granadero. Por esta vez le asignamos igual colocación.

GOLDEN BOY 56. O. Ulloa. — En su debut se vio muy rápido y sólo decayó en los tramos finales, cayendo derrotado por Granadero y Cambridge. Ahora, con un mejor trámite y conociendo la cancha, estimamos que debe imponerse y la colocación no varíe.

GREENWICH 56. O. Vergara. — Hace sus primeras armas este hijo de Negro y Nihira. Sus aprobaciones son bien satisfactorias y como que salga a su mamá tienen para rato los demás.

HAPPY BIRTHDAY 56. J. Herrera. — Aún no conoce el marcador, pero ha desempeñado discretamente en sus anteriores y es que como lance puede resultar.

MEPE 56. L. Espinoza. — En su pasada presentación partió remangado, por cuya razón pasó desaparecido. Lo tienen muy bien regular, así es que aconsejamos no descuidarlo.

SEGUNDA CARRERA. — 1.300

METROS

BLUE SMOKE 56. J. Carrasco. — Sangre muy azul corrió en su vuelta, cosa que le terminó de sacar de la fila de Hoy Stoek. Nada extrañaría que saliera imponente al galope, ya que en el grupo no van maravillas.

COANA 56. J. Marchant. — Terminó sexta en la de Pillete, pero anteriormente había llegado cuarta en la que se adjudicó Tarijanera. Puede y game.

COQUETTE 56. R. Donoso. — Tiene a su haber un cuarto lugar detrás de Egito, Realeza y Peruania II, que le asigna gran desprobabilidad en esta oportunidad.

EL CLASICO "COPA NAVE ITALIA" ES EL ATRACTIVO DE LA REUNION DEL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

DESTACADOS ESPECIALISTAS SE ENFRENTARAN POR LOS \$ 30.000 DE PREMIO

Carén, Edgar Poe, Rosee, Bergerac, Ibanista y Antual serán los que cuenten con las más altas cotizaciones

Un programa de indiscutibles méritos ha organizado el Club Hípico para la reunión del domingo próximo, el cual consulta las ocho pruebas de siempre a las que dirige de base el clásico "Copa Nave Italia", handicap sobre 2.000 metros, para caballos de 4 años y más dotado con una recompensa de \$ 30.000 al ganador y en donde harán acto de presencia 14 rivales.

El resultado de la prueba se presenta en extremo digno, pues, la equitativa distribución de los pesos, ha dejado la carrera abierta a las expectativas de gran parte de los inscritos, lo que seguramente dará margen para presenciar un lucido desarrollo y que puede ir acompañado de magnífico dividendo.

Figura en primer término Carén, al que con toda justicia le ha correspondido el top-weight de 58 kilos. El pupilo del Santa Elena cargando 66 kilos, fue batido por Control II y Ricossolo, en el Chile, performance que resulta inmejorable y que le asigna gran chance ya que no sólo va a un peso al cual no está acostumbrado.

Rey Magno, no se reintroduce después de prolongada ausencia. El hijo de Apple Jack hace tiempo que se viene alzando y afronta el compromiso en óptimas condiciones, pero lleva en su contra el factor pista pesada, y de ahí que solo nos atrevemos a insinuarlo sólo en calidad de lance.

Edgar Poe viene de clasificarse cuarto, detrás de Proenza, Rosee y Toribio, en los 2.000 metros del Luis Alfonso y a escasa diferencia de los anteriores. Su estado actual es sobresaliente y como a 54 kilos, no puede ir mejor, forzoso es reconocerle una opción bien destacada.

Rosee fue quinta en la competencia que Latigazo lo ganó a Antual, sobre 2.400 metros, cargando 58 kilos. Esta vez lleva 4 kilos menos y en una escala francamente favorable, así es que lógicamente, debe mejorar y de ahí que le asignemos muy buenas probabilidades.

Tatá viene de reaparecerla, lo que de por sí, envuelve un peligro. La importada del Arjul cuenta con movidas bien satisfactorias y como aptitudes no la faltan, es éste una de la cual no se debe prescindir.

Bergerac y Sagnet ya se midieron en los 1.300 metros del Calixto Ovalle Vizcarra, en donde remataron primero y tercera, respectivamente. En aquella oportunidad iban a seis kilos de diferencia y como ahora van solamente a siete, y el caballo la aventajó por amplio margen, parece lo contrario que el orden no se alteró.

Toribio corrió mal y finalizó peor en la competencia antes citada, pero como sabe advertir que cababa 57 kilos, y que esta vez bala 6, así es que tiene que mejorar, por cuarto motivo lo indicamos como una probable sorpresa.

Ibanista atravesó por su mejor momento cuando lo demestró al partir al galope a Rio de Oro Peñista y Calabria IX en el premio Guillermo Azuilar. La peregrina de Inda ha continuado su training sin interrupción al amparo de las ventajas que recibe resulta gran carta.

Proenza viene de finalizar última en la mencionada prueba de Latigazo, performance que no dejó conforme a los de la casa, pues, insinuaba mucha confianza. La defensora de los colores del señor Elton Ha caído a un peso por demás cómodo, pero después de esa mala actuación, su chance resulta secundaria.

Antual perdió escasamente contra Latigazo, en milla y media, performance espléndida, pues, lo tocó al escalar la barda, pero lleva en su contra la plenitud de sus medios, y como va muy liviano, seguramente tendrá honrosa colocación el final.

Lakmé dista mucho de ser el buen elemento de otras temporadas, pues, fué tercera en la citada prueba de Latigazo, pero a las dos cinco cuartas de los que la pre-cedieron, por cuyo motivo estimamos que el compromiso es demasiado difícil para ella.

Rio Duqueco viene de triunfar en el Hipódromo Chileno en 1.500 metros, sobre Funiculí y Calatayud. Su training es inmejorable y va peligrosamente liviano, pero como estos adversarios son de muy superior clase sólo nos atrevemos a recomendarlo en calidad de lance.

Completa la lista Sadowa, que afronta un compromiso demasiado severo, tanto por los rivales que la han señalado al paso, como por el hecho de tratarse de una sorpresa, por cuya razón estimamos que va teniendo una sorpresa bastante problemática.

Analizadas la opción de los distintos competidores, y reconociendo las dificultades que encierra la ejecución, diremos que los candidatos de mejores tipos nos parecen Carén, Edgar Poe, Rosee, Bergerac, Ibanista y Antual y seguramente, a ellos debe estar circunscripta el final.

ROSE BELLE 56. R. Morales. — De reanudación finalizó segunda del premio Quibellina, en el de 1.100 metros. Por nuestra parte, la indicamos como la rival precisa de Adelita.

VISION NIGHT 54. C. Cruz. — No hace mucho que tuvo cuarta que ganó Tarijanera, clasificándose en el premio Gaudí.

WILLIAM 54. F. Irigoyen. — Fue cuarta en la de Las Huilas, y un entero había terminado 24 de Que Mas Quisire. Es el juego para los curiosos a causa de lo inesperado.

YACUTA 54. R. Morales. — Cuenta con un tercero de Tala y Llendo Mozo, en 1.000 metros, que le asigna una de las mejores chances en esta ocasión. Por nuestra parte, la dejamos para segundo.

YACUTIA 54. R. Cárdenas. — Cuenta con un tercero de Tala y Llendo Mozo, en 1.000 metros, que le asigna una de las mejores chances en esta ocasión. Por nuestra parte, la dejamos para segundo.

YACUABALOG 54. V. Jaén.

YACUABALOG 54. V. Jaén. — Llegó tercera de Toscana y Bola Vista en esta misma distancia, en el Hipódromo Chile. Seguramente habrá lucido en su parte en esta oportunidad.

LAS CARDAS 52. R. Morales.

Es reciente vencedora de Huachincha y Pedro de Valdivia, en el Hipódromo de La Palma. Asignamos que repite y nadita que nos pide.

YACUACACHINA 51. F. Irigoyen.

Batido cuarta en la carrera anterior, obtiene esta vez la victoria en 1.400 metros. Por la noche, Las Cardas tiene ganancia.

YANDALUCITA 50. V. Gómez.

Es sumamente rápida y caída a kilos por demás cómodos. Es el lance preciso y de la cubierta sabrá para cualquier juego.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Viene a clasificarse segunda de que Mas Quisire, en 1.200 metros, performance bien mejor y que nos tiene a asignarle el puesto de honor.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Reaparece tras un cuarto de siglo en el Coto de Peñarrubias, en el de 1.200 metros.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Es sumamente cómodo y por otra parte cuenta con movidas bastante discretas, así que es que conviene jugarle al d'Or.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Reaparece tras un cuarto de siglo en el Coto de Peñarrubias, en el de 1.200 metros.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Es sumamente cómodo y por otra parte cuenta con movidas bastante discretas, así que es que conviene jugarle al d'Or.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Reaparece tras un cuarto de siglo en el Coto de Peñarrubias, en el de 1.200 metros.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Es sumamente cómodo y por otra parte cuenta con movidas bastante discretas, así que es que conviene jugarle al d'Or.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Reaparece tras un cuarto de siglo en el Coto de Peñarrubias, en el de 1.200 metros.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Es sumamente cómodo y por otra parte cuenta con movidas bastante discretas, así que es que conviene jugarle al d'Or.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Reaparece tras un cuarto de siglo en el Coto de Peñarrubias, en el de 1.200 metros.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Es sumamente cómodo y por otra parte cuenta con movidas bastante discretas, así que es que conviene jugarle al d'Or.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Reaparece tras un cuarto de siglo en el Coto de Peñarrubias, en el de 1.200 metros.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Es sumamente cómodo y por otra parte cuenta con movidas bastante discretas, así que es que conviene jugarle al d'Or.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Reaparece tras un cuarto de siglo en el Coto de Peñarrubias, en el de 1.200 metros.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Es sumamente cómodo y por otra parte cuenta con movidas bastante discretas, así que es que conviene jugarle al d'Or.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Reaparece tras un cuarto de siglo en el Coto de Peñarrubias, en el de 1.200 metros.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Es sumamente cómodo y por otra parte cuenta con movidas bastante discretas, así que es que conviene jugarle al d'Or.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Reaparece tras un cuarto de siglo en el Coto de Peñarrubias, en el de 1.200 metros.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Es sumamente cómodo y por otra parte cuenta con movidas bastante discretas, así que es que conviene jugarle al d'Or.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Reaparece tras un cuarto de siglo en el Coto de Peñarrubias, en el de 1.200 metros.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Es sumamente cómodo y por otra parte cuenta con movidas bastante discretas, así que es que conviene jugarle al d'Or.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Reaparece tras un cuarto de siglo en el Coto de Peñarrubias, en el de 1.200 metros.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Es sumamente cómodo y por otra parte cuenta con movidas bastante discretas, así que es que conviene jugarle al d'Or.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Reaparece tras un cuarto de siglo en el Coto de Peñarrubias, en el de 1.200 metros.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Es sumamente cómodo y por otra parte cuenta con movidas bastante discretas, así que es que conviene jugarle al d'Or.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Reaparece tras un cuarto de siglo en el Coto de Peñarrubias, en el de 1.200 metros.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Es sumamente cómodo y por otra parte cuenta con movidas bastante discretas, así que es que conviene jugarle al d'Or.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Reaparece tras un cuarto de siglo en el Coto de Peñarrubias, en el de 1.200 metros.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Es sumamente cómodo y por otra parte cuenta con movidas bastante discretas, así que es que conviene jugarle al d'Or.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Reaparece tras un cuarto de siglo en el Coto de Peñarrubias, en el de 1.200 metros.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Es sumamente cómodo y por otra parte cuenta con movidas bastante discretas, así que es que conviene jugarle al d'Or.

YACUACALVA 50. R. Zamudio.

Reaparece tras un cuarto de siglo

GODOY Y TOLES BUSCAN UNA CHANCE PARA PELEAR CON LOUIS

El combate de esta noche en el Caupolicán ha despertado enorme entusiasmo

EL CHILENO DEBERA LUCHAR FRENTE A UN HOMBRE DE CONDICIONES EXTRAORDINARIAS

Aguila y Lagay harán el semifondo. — La reunión de hoy será concurrenciosa

Arturo Godoy, nuestro bravo y agresivo peleador de peso pesado, cumplirá esta noche, en el ring del Teatro Caupolicán, un más serio compromiso en un ring chileno al enfrentarse en un combate que lleva el norteamericano Roscoe Toles, un digno que lleva precedido de antecedentes excepcionales y con un apreciable récord a su haber.

Fosilmente, desde lo tiempo que nos visitó San Mac Vea, no hemos visto en un ring oficial a un pugilista de mayor prestigio y cartel, por lo que se supone que el público que presenciará la reunión de esta noche en el ring del Teatro Caupolicán sobrepasará todos los más optimistas cálculos.

EL NEGRO TOLES ES UN PUGIL DE RENOMBRE

Nunca en la historia de nuestro boxeo ha venido a Chile un pugilista del cartel de Roscoe Toles.

Es un boxeador de 28 años, nacido en Detroit, la tierra del campeón del mundo, Joe Louis.

Llama la atención Toles por su excepcional físico, además de su estilo de boxeo que revela la experiencia de un hombre que desde hace siete años viene combatiendo con elementos de reconocidos méritos.

29 PELEAS POR K. O.

El record de Roscoe Toles se compone de 58 peleas, de las cuales 29 ha ganado por K. O. Entre los muchachos pugilistas de cartel con quienes ha combatido figuran Bob Pastor, George Garland, Eddie Simon, conocidos en la actualidad entre los más poderosos pesos del mundo.

Tiene además un match sin decisión a 15 vueltas frente a Joe Louis, campeón del mundo, siendo por el momento uno de los que cuenta con mayores títulos para obtener una chance del campeón en un match por el título mundial.

SU CAMPANA EN BUENOS AIRES

En Buenos Aires, Roscoe Toles ha sido considerado como un pugilista maravilloso. Es

el término empleado por los críticos de box quienes han sido prodigios para aplaudir sin reservas a este pugilista de color, cuya campaña ha sido meritaria.

Debutó allí frente a Minichelli, a quien venció por K. O. y luego en la misma forma se impuso sobre Guillermo Lovel, hermano del campeón sudamericano.

Después ha peleado con Arturo Godoy y Alberto Lovel, habiendo vencido una vez a cada uno y empatado otra vez con cada uno de ellos.

LA CRITICA ARGENTINA

Los diarios de Argentina, al comentar la última pelea de Godoy con Toles, han sido magnánimos para tratar al chileno, especialmente. Reconocen que aunque el norteamericano es un muchacho dotado de todos los atributos que puede tener un buen boxeador, Godoy hizo en esa encuentro un esfuerzo extraordinario y plenamente a tal punto que el público le prodigó la más extraordinaria ovación que se haya dado a un pugilista extranjero en el ring del Luna Park de Buenos Aires.

Los comentaristas reconocen que si bien Toles es un hombre excepcionalmente científico, rápido y de buenos recursos, la agresividad y resistencia de Go-



do son las características que dan mayor interés a la lucha, porque es la forma de obligar al negro a desarrollar una acción combativa más lucida cuando el chileno los pone en apuros con su incesante agresividad.

GODOY ES MUY RESISTENTE
Al referirse a Arturo Godoy, dice Roscoe Toles que nunca ha peleado con un rival de mayor empuje y valor.

"Es muy resistente y fuerte. El castigo lo hace agrandarse en vez de doblegarlo, de tal manera que resulta mejor a castigarlo fuerte para no hacerlo enfurecer.

"Cree que Arturo Godoy es, en realidad, hoy por hoy, uno de los pesos pesados más enérgicos del mundo."

LOS ENTRENAMIENTOS DE TOLES

Roscoe Toles ha llevado un plan de entrenamiento que al público lo que ha visto le ha dado la pauta exacta de lo que este joven y poderoso peso pesado.

En la sala del Círculo de Génesis, donde se vio durante diez días, hacer cosas realmente impresionantes y tanto es así que el público lo aplaudía después de cada round de ejercicios.

Es en realidad Toles un artista del tablado.

GODOY SE HA PREPARADO CON ENTHUSIASMO

Somos de la opinión que estimamos que Godoy salvo en el caso de su pelea con Joe Louis, nunca había trabajado más a conciencia para una pelea como lo ha hecho para ésta.

Es de advertir que viene preparándose para este combate desde hace mucho tiempo. En Buenos Aires su última pelea fue con Toles, y después su manager arregló otros compromisos en provincias con Hahn, Haver, el americano a quien venció en el tercer round por K. O. en Salta, y Evaristo Ramírez, campeón de Mendoza a quien puso K. O. en cuatro rounds en Santa Fe.

Estas peleas le fueron arregladas por su manager con el fin de obligarlo a mantenerse en constante entrenamiento. A su llegada a Santiago, continuó sus trabajos de sala, evidenciando encontrarse en un estado sobre-estimado.

DOCE ROUNDS DE PELEA
Godoy, cuando lo interrogamos sobre si tenía el propósito de desarrollar un plan de acción preconcebido nos manifestó que tenía que pelear los doce rounds.

"Se que de otro modo no podré ganar al negro, que es un boxeador. Por eso es que me entiendo para no decayer en la acción combativa y creo que desde el primer al último toque de campana podrá man-

tener a mi adversario acorralado y perseguido con tenacidad."

"La resistencia me acompaña porque en la sala me ha probado."

ENORME INTERES EN SUD AMERICA
El encuentro de esta noche no

sólo ha despertado interés en nuestros circuitos deportivos, sino que en los de todos Sud América.

Es así como las agencias noticiosas para la instalación de microfonos teléfonos, etc., están interesadas en la transmisión de los detalles de esta pelea. Manten-

drán un servicio especial cableado a los países de Sud América y el mundo entero la Agencia Reuter, United Press, Associated Press, etc.

Se han dado los pasos necesarios para la instalación de microfonos teléfonos, etc., para el mejor desempeño de los correspondentes extranjeros.

LAS PUERTAS Y BOLETERIAS

Las puertas y boleterías de anfiteatro y galería funcionarán desde las 19.30 horas en punto. Con el fin de evitar aglomeraciones funcionarán para cada localidad varias boleterías, y a veces se abrirán varias puertas.

A LAS 21.30 HORAS

La reunión de esta noche se iniciará a las 21.30 horas, con la mano dura de los romances entre Pedro Gómez y K. O. Ramírez.

Será una pelea violenta, dado los conocimientos que estos dos valientes peleadores poseen.

AGUILA Y LAGAY EN LA SEMIFONDO

Una pelea que hace las veces de semifondo y de apreciable interés es la del argentino Alfredo Lagay y el chileno Juan Antonio Ríos.

Por su parte, la directiva del Deportivo Recoleta ha confiado su representación por los siguientes aficionados: Mario Garín, Mario Salinas, Andrés Segurola, Mario García Toledo, Arturo Mir, Horacio Martínez, Juan Briones, Oscar Peña, Manuel López, Luis Silva y Joaquín Pinto.

REPRESENTARAN AL RECOLETA

Por su parte, la directiva del Deportivo Recoleta ha confiado su representación por los siguientes aficionados: Mario Garín, Mario Salinas, Andrés Segurola, Mario García Toledo, Arturo Mir, Horacio Martínez, Juan Briones, Oscar Peña, Manuel López, Luis Silva y Joaquín Pinto.

EL MATCH DE FONDO

La base del festival de mañaná es por demás interesante, siendo el match entre los pesos medios Rubén Olavarrieta, del México, con Luis Jofré de Deportivo Recoleta del fondo.

En el fondo de la pelea, el encuentro en referencia promete alcanzar contornos de violencia, pues tanto Olavarrieta como Jofré, poseen golpe somo

el examen médico.

Esta tarde, a las 19.30 horas se efectuará el examen médico y pesaje reglamentario en la Asociación de Box de Santiago, calle Enrique Mac Iver 406, sin cuyo requisito no podrán actuar los aficionados que intervienen mañana en el México B. C.

Un entrenamiento más largo permitirá a Aguilá hacer una mejor presentación y, en conse-

MAÑANA EN RING DE TRANVIARIOS

LA SEGUNDA RUEDA DEL TORNEO DE "VETERANOS"

Mañana sábado, a las 18.30 horas, continuará desarrollándose en el ring de la Asociación Tranviaria de Box, el Campeonato Oficial de Box de Veteranos" que organiza con gran criterio dicha entidad, correspondiendo el día de hoy una oportunidad a la segunda rueda.

LOS QUE PELEAN

Peso mínimo: Augusto López, Tranviario, con Eduardo Bravo, Construcción.

Peso mosca: José Díaz, Construcción, con Guillermo Ibarra, Tranviario; Enrique Berra, Tranviario, con Juan Roa, Construcción.

Peso gallo: Humberto Salazar, Construcción, con Carlos Zúñiga, Rev. Noc.

Peso pluma: Jorge Vega, Tranviario, con Segundo Vilches, Construcción; Luis Velásquez, Medicina, con Arturo Rojas, Tranviario.

Peso ligero: Manuel Palma, Rev. Noc., con Luis Espinoza, Construcción.

Peso mediano: Hugo Urúa, Construcción, con Hugo Rojo, Tranviario.

Peso mediopesado: Ramón López, Tranviario, con Adrián Arte, Construcción.

Peso pesado: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.

Peso gigante: Arturo Gómez, Tranviario, con Arturo Gómez, Construcción.</

16.a Memoria de "La Auxiliadora"

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, RIESGOS MARITIMOS Y TODA CLASE DE RIESGOS TERRESTRES

CAPITAL	\$ 1.000.000
FONDO DE RESERVA (completo)	400.000
FONDO DE ACCIONISTAS	289.247.18
FONDO DE RIESGOS VIGENTES	475.176.03
FONDO LEYES SOCIALES	50.000
FONDO DE FLUCTUACIONES DE VALORES	366.423.50

SUS POLIZAS SON RECIBIDAS EN TODAS LAS INSTITUCIONES DE CREDITO

DIRECTORIO

Señor JENARO BENAVIDES RODRIGUEZ, Presidente.

Señor ENRIQUE PEREZ RIESCO, Vice-Presidente.

Señor CARLOS COVARRUBIAS VARAS

Señor MIGUEL COVARRUBIAS VALDES

Señor GUILLERMO GREBE

Señor MANUEL DE LA LASTRA

Señor MIGUEL DEL SOLAR F.

Señor GUILLERMO MACKENNA CERDA, Gerente.

Señor STUARDO RA HAUSEN JIMENEZ, Sub-Gerente.

OFICINA CENTRAL

SANTIAGO — AGUS TINAS N.º 1136. Teléfono N.º 65833. — Casilla N.º 628.

AGENCIAS

EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE LA REPUBLICA

16.a MEMORIA

QUE EL DIRECTORIO DE LA COMPANIA DE SEGUROS "LA AUXILIADORA"

presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas en 16 de Julio de 1942, sobre las operaciones del primer semestre del año.

SERORES ACCIONISTAS:

Dando cumplimiento al artículo 10 de los Estatutos Sociales, nos es grato daros cuenta de las operaciones correspondientes al primer semestre, acompañando el BALANCE GENERAL y la Cuenta GANANCIAS Y PERDIDAS. La utilidad obtenida después de efectuar reservas y castigos necesarios, es de \$ 262.809.14, que unida al Fondo de Accionistas de \$ 256.219.39, hacen un total disponible de \$ 519.028.53 que el Directorio os propone distribuir como sigue:

A Fondo de Reserva	\$ 100.000
A los Señores Accionistas, dividendo de \$ 5 por acción	100.000
A Gratificación al Personal	15.781.35
A Fondo de Ahorros de Empleados	3.000
A Reserva Leyes Sociales	10.000
A Fondo de Accionistas	289.247.18
	\$ 519.028.53

Aceptada esta distribución, los Fondos Sociales quedarían como sigue:

CAPITAL	\$ 1.000.000
FONDO DE RESERVA (COMPLETO)	500.000
FONDO DE ACCIONISTAS	289.247.18
FONDO DE RIESGOS VIGENTES	475.176.03
RESERVA LEYES SOCIALES	50.000
FONDO DE FLUCTUACIONES DE VALORES	366.423.50
	\$ 2.680.846.71
MENOS RESPONSABILIDAD DE ACCIONISTAS	250.000
	\$ 2.430.846.71

Durante el ejercicio han regido los impuestos que fija la Ley N.º 7.144 de 5 de Enero de 1942, cuyo cumplimiento ha significado a la Compañía un desembolso de \$ 39.000, — además de los tributos permanentes que afectan a los negocios sociales. Os corresponde, según el artículo 19 de los Estatutos, nombrar los Inspectores de Cuentas para el semestre que comienza. Nuestros valores mobiliarios cotizados al precio de plaza de esta fecha, han dejado una utilidad de \$ 41.972.38, que ha pasado directamente al Fondo de Fluctuaciones de Valores.

SANTIAGO, 30 de Junio de 1942.

SEÑOR BENAVIDES RODRIGUEZ, Presidente.

GUILLERMO MACKENNA CERDA, Secretario.

DETALLE DE LA CUENTA ACCIONES

2.000 Acciones Sociedad Edificio Undurraga	\$ 260.000
1.000 Renta Urbana Pasaje Matte	205.000
1.000 Sociedad Ganadera Gente Grande	191.000
2.000 Laguna Blanca	68.000
500 Banco de Chile	136.000
2.000 Banco Hipotecario de Chile	310.000
3.000 Compañía Tejidos El Salto	155.000
4.000 Pasajes y Cartones	182.400
1.000 Cía. Refinería de Vina del Mar	44.50
2.000 Cía. Cervecerías Unidas	133.500
2.000 Cemento El Melón	38.25
3.000 Soc. Tejidos y Vestuario Ruddoff	153.000
500 Cía. Minera Lotá	101.000
500 Musiles Población Vergara	105.000
500 Caja Reaseguradora de Chile B.	83.50
Varias Acciones en	208.750
	32.75
	11.000
	64.00
	59.00
	4.720
	1.888.87
	105.774.72
	\$ 2.229.397.72

Balance de la Compañía de Seguros "LA AUXILIADORA"

EN 30 DE JUNIO DE 1942

ACTIVO

INVERSIONES Y FONDOS	
Acciones	\$ 2.229.397.72
Banco Cuenta Corriente	524.042.01
Caja Reaseguradora de Chile	189.398.22
Caja	2.284.66
	715.728.39
DEUDORES DIVERSOS	
Agentes y Corredores	3.500
Letras y Documentos	302.072.48
Primas por Cobrar	61.816.70
Comisiones Congénere	345.45
Comisiones Categoría	1.016.43
Sinistros Caja Reaseguradora	299.87
Deudores	2.568.65
	268.117.38
RESPONSABILIDAD DE ACCIONISTAS	\$ 250.000

PASIVO	
RESERVAS TECNICAS	
Riesgos Vigentes	\$ 475.176.03
ACREEDORES DIVERSOS	
Primas por Pagar	\$ 80.764.38
Asociados Corredores	3.770.32
Compañías Corredores	524.876.68
Sinistros por Liquidar	25.324.44
Directores y Personal	72.252.78
Acreedores	6.315.82
Caja Reaseguradora. Sinistros	14.409.41
	727.713.63
PROVISION PARA IMPUESTOS PENDIENTES	\$ 39.000
CAPITAL	
10.000 acciones de \$ 50 pagados	\$ 500.000
10.000 acciones de \$ 25 pagados	250.000
\$ 25 de responsabilidad	250.000
	\$ 1.000.000
GANANCIAS O PERDIDAS	
Utilidad	\$ 262.809.14
	\$ 3.566.741.69

CUENTAS DE ORDEN

DEBE

Valores en Garantía	\$ 25.000
	Garantía otorgada por Directores

HABER

	\$ 25.000

GANANCIAS O PÉRDIDAS

DEBE

Reaseguros	\$ 2.031.371.98
Reserva Riesgos en curso. Ejercicio actual	475.176.03
Sinistros	144.031.58
Comisiones, Sueldos, Gastos y Participaciones en operaciones de Seguros	95.728.81
Impuestos	106.304.07
Impuesto Renta 3a Categoría	20.677.50
Impuesto Ley 7.144	39.000
Saldo. Utilidad	262.809.14
	\$ 3.175.099.08

MIGUEL MARTINEZ VALDES, Contador N.º 3178, R. N. C.

GUILLERMO MACKENNA CERDA, Gerente.

Señores Accionistas:

Hemos revisado los libros, Saldos del Mayor y títulos en cartera y todo lo hemos encontrado conforme.

SANTIAGO, 8 de Julio de 1942.

ALEJANDRO MORAGA, Inspector.

ARTURO RUSTOS, Inspector.

"PETIT CAFE", EN EL ESCENARIO DEL TEATRO IMPERIO

restablecido de una corta doliencia que lo tuvo alejado por algunos días de la escena, reaparece ayer Lucho Córdoba en el escenario del Teatro Imperio, reponiendo la chispeante comedia de Tristán Bernard, que lleva por título "Petit Café".

En esta obra del autor francés, conocida ya en nuestro ambiente, por haber ocupado nuestros escenarios en diversas oportunidades, está latente el humorismo de Bernard y el desarrollo lírico con que abraza sus comedias, aunque en ciertas modalidades, y en aquellos soliloquios y apartes que ya pasaron, se hagan visibles los años transcurridos desde su composición.

A través del conjunto del Imperio, la obra de Tristán Bernard ha tenido, ahora, una versión interpretativa muy encomiable. Lucho Córdoba, en el papel central del mozo de café, que llega a millonario, de noche a la mañana, se expidió con la gracia y soltura que le son características, matizando con acierto las alternativas del papel, a pesar que pudimos notar que aun no se encontraba del todo bien de salud. Su esfuerzo para corresponder al favor del público, fue premiado con entusiasmo y merecidos aplausos de la comedia.

La distribución de otros papeles de responsabilidad, estuvo, asimismo, ajustada a los personajes creados por el autor, destacando sus labores. Ester López, la graciosa y popular característica que, si suele salirse un tanto de la línea, siempre

TEATROS Y CINES

COMPANIA CHILENA DE SAINETES

La Dirección Superior del Teatro Nacional, iniciando sus actividades en pro de la difusión del teatro nacional y del trabajo de los artistas teatrales, ha determinado organizar, inmediatamente, una Compañía Chilena de Sainetes que actuará en todos los teatros de esta capital bajo el control y auspicio de este Departamento Gubernativo.

Sabemos que se contratarán variadas salas de los teatros más populares de esta capital para la actuación de esta compañía que dará a conocer el sainete chileno, y ese, uno de los géneros teatrales que más adeptos tiene en el público.

La Dirección del Teatro Nacional ha nombrado como Administrador de esta formación, al conocido hombre de teatros don Luis Romero y Z., quien se halla entregado por completo a la organización de sainetes chilenos.

PEPE ARIAS
el cómico más popular de la pantalla argentina

El PROFESOR CERO

Zully Moreno - Juan José Piñeyro
Una producción eminentemente cómica dirigida
por Luis César Amadori

SANTA LUCIA
CONTINENTALVUELVE MARLENE DIETRICH EN
LA INDOMABLE

Producida por los Estudios Universal, veremos en una fecha próxima a Marlene Dietrich en una cinta de tipo intenso y apasionante que obedece al sugestivo título de "La indomable". Hay fundadas expectativas en este nuevo film de la célebre "Mujer fatal".

Teatro MIRAFLORES

CALLE MIRAFLORES 378 - FONO 30909
CIA. NACIONAL DE COMEDIAS

JUAN CARLOS CROHARE

HOY - ESPECIAL 6 P. M. Y NOCHE 9.30 - HOY

Siguen las representaciones de la preciosa comedia de Torrado y Navarro:

LA PAPIRUSA

REAL TELEFONO 65595
SANTIAGO TELEFONOS 32888 - 33414
TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 2.45
Tarde 5.30 Noche 9.15
Nuevas exhibiciones de la magnífica producción francesa: "LA CHICA DE LONDRES" (Le Rêve de Coral) (Mayores de 15 años) por los celebrados actores Michele Morgan y Jean Gabin. Descriptiva y Noticiero.

VICTORIA
"EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA"
ESPECTACULO COMPLETO DE DOS HORAS DE DURACION
DEDE LA 1 PM HASTA LAS 11 PM

PRECIOS PERMANENTES - PLATEA BAJA 4.6 -
PLATEA ALTA 4.4 -
HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 1-3-5-7-9 PM

HOY
La super musical Inglesa por Jessie Matthews, Roland Young y Burle Mary: "LA CHICA DE LONDRES"

Además: Artillería Antiaérea y Noticiero Paramount. (Para mayores)

TEATRO MUNICIPAL

Ciclo Extraordinario de Representaciones

LIRICAS

a beneficio del "Hogar del Niño" y "Desayuno Escolar"

MANANA SABADO, A LAS 6 P. M., DEBUT DE LA SOPRANO

MARIA LUISA LORUSSO

LA OPERA DEG. VERDI:

LA TRAVIATA

LORUSSO - JORGE INFANTAS - H. DUFFAU

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE - SINDICATO CORAL LIRICO

BALLET: ACADEMIA DOREEN YOUNG Maestro Director: ENRIQUE GIUSTI

Localidades en venta - Fono 31407

LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL * SANTA LUCIA
2.45 - 5.30 - 9.15 P. M.

LA MONUMENTAL CINTA
LOCA, CHILADA, QUE
ES UNA BOMBA DE
CARCAJADAS

Loquibambia
(Sólo para mayores)

CITAS EN LA NOCHE
(Sólo para mayores)

CONTINENTAL * CERVANTES
2.45 - 5.30 - 9.15 P. M.

UN CUADRO REALISTA,
PALPITANTE DE VIDA,
DE LO QUE ES EN LA
ACTUALIDAD LA EUROPA
ENCADENADA:

LOS REHENES
(Sólo para mayores)

ORIENTE * ALCAZAR
5.20 P. M. 9 P. M. 9.30 P. M.

CITAS EN LA NOCHE
POR
Sabina Olmos y
Luis Aldás
(Sólo para mayores)

ALAMEDA * PORTUGAL
4.30 P. M. (Sólo mayores) 8.30 P. M.
COLOSAL PROGRAMA DOBLE EN
AMBOS TEATROS!

EL LOBO HUMANO
Sensacional creación de terror y misterio por
LON CHANEY Jr. y el asombroso drama español
LA MALQUERIDA

IMPERIO ESTADO 239 - FONO
AGUSTINAS 867-32627
LEGUA - CORDOBA
5.45 P. M. 9.30 P. M.

POPULARES!
La chistosísima comedia de Tristán Bernard:
"PETIT CAFE"

Colosal triunfo de ri-
sa de LUCHO CORDO-
BA.

Comedia "El Musgo"
por Cía. de Radio-Teatro

La Compañía de Radio Teatro de la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural, transmitirá en su audición dominical de pasado mañana, la celebrada comedia, en tres actos, "El Musgo", original de don Nathaniel Yáñez Silva.

La transmisión se realiza de 19 a 21 horas, por C.B. 114, de Radio del Pacífico.

Sindicato Circense de Chile

Para hoy a las 11 horas, se cita en forma urgente a todos los artistas circenses que se presentan en Santiago, que pertenezcan a este Sindicato, con el fin de darles a conocer la cooperación que el Supremo Gobierno, ha prometido para los circos, haciéndose necesario la inmediata formación de tres compañías circenses para actuar bajo el control y por cuenta de la Dirección del Teatro Nacional.

Hoy continúa el curso de historia del teatro

Este tarde, a las 18 horas, en la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural, Compañía 1482, el curso de Historia del Teatro, que viene desarrollando el escritor y crítico teatral don Nathaniel Yáñez Silva.

Las clases están dedicadas a los alumnos de la Escuela de Arte teatral de los servicios indicados, y es obligatoria su asistencia.

En la reunión de hoy el señor Yáñez Silva entrará a tratar los siguientes tópicos: "Desarrollo del Teatro Español en sus primeros tiempos. Sus autores y sus intérpretes. Explicación de lo que era un corral para representaciones. López de Rueda, iniciador del Teatro Español".

No volverá a exhibirse en Santiago hasta después de 60 días de abandonar el METRO

T. PRINCIPAL
LA VUELTA AL MUNDO
EN 80 MINUTOS

HOY CAMBIO DE PROGRAMA
a las 18 horas

Noticario Chileno
ICE 54
Jura de la Bandera
Aguiluchos, etc.

Buster Keaton
en el film:
"Duelo entre Galanes"

Noticarios Inglés y Paramount

POPEYE
en el dibujo
"Regalo de cumpleaños"

ENTRADA PERMANENTE
de 11 a 23.30 HORAS

TEATROS Y CINES

Teatro METRO
BANDERA 141
TELEFONO 83361

MATINEE 2.30 P. M.
Entrada General \$ 4.-
VERMOUTH 5.15 P. M.
NOCHE a las 9 P. M.
PLATEA . . . \$ 8.-
BALCON . . . \$ 5.-

Mayores y Menores

RISAS...

JACK BENNY
En la más divertida comedia.

La tia de Carlos

KAY FRANCIS JAMES ELLISON
EDMUND GWEEN - ANNE BAXTER - REGINALD OWEN - LAIRD CREGAR - ARLEEN WHELAN

UNA COLECCION INOLVIDABLE DE FRANCAS CARCAJADAS. ES ESTA PRODUCCION 20th CENTURY FOX

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

ALCAZAR - Brasil N° 373 -
Teléfono número 8 0 1 2 2 -
Vernouth y noche: Una lábrea tiene
gusto a tinto, y cíne.

CAUPOLICAN - San Diego
558 - Teléfono número 51376 -
Noche: Matches de box.

IMPERIO - Estado 239 -
Teléfono número 8 0 1 3 0 -
Compañía Legua - C. C. -
Vernouth y noche: Petit Café.

MIRAFLORES - Miraflorres
118 - Teléfono número 66980 -
Compañía Nacional de Comedias
Juan Carlos Crohá -
Vernouth y noche: La Papirusa.

ALAMEDA - Delicias 2987 -
Teléfono número 9 1 2 5 4 -
Vernouth y noche: El lobo humano
y La malquerida.

ALMAGRO - Plaza Almagro -
Teléfono número 8 3 4 2 5 -
Vernouth y noche: Bola de fuego
y La malquerida.

BLANCO ENCALADA - Bola
Encalada 28 - Teléfono 91787 -
Vernouth y noche: De mujer a
mujer y El lobo humano.

BUENOS AIRES - San Pablo
743 - Teléfono 85020 -
Vernouth y noche: La isla sal-
vaje y Ladrones de levita.

CLUB DE SESORAS - Mon-
tana 1421 - Teléfono 88766 -
Vernouth y noche: Beneficio de la Pa-
rra y La Encalada: Hombres

CAPITOL - Independencia
224 - Teléfono núm. 89581 -
Cine rotativo:

ANDES - Avda. Irrazábal
No. 435 - Teléfono 4311 -
Vernouth y noche: Bola de fuego
y Chaplin en el balneario.

APOLÓ - Victoria N° 753 -
Teléfono número 8 1 7 4 6 -
Vernouth y noche: Uno que ha
sido marino. El expresivo de la
muerte y Imperio submarino.

AV. MATTIA - Avda. Mattia
116 - Teléfono N° 51455 -
Vernouth y noche: Frente a los
huracanes, Mi vida con Caroli
y Despódeas y La malquerida.

CENTRAL - Huérfanos 930 -
Teléfono número 6 6 9 6 0 -
Matinée, vernouth y noche:
Loquibambia.

CERVANTES - Matías Cous-
sino 134 - Teléfono N° 89615 -
Cine rotativo:

CONTINENTAL - Plaza Bul-
nes 41 - Teléfono N° 81525 -
Matinée, vernouth y noche:
La baronesa y el mayordomo y Kentuck.

COQUEDANO - Plaza Baqu-
dano - Teléfono N° 65050 -
Matinée, vernouth y noche: El lobo hu-
mano y La malquerida.

CHILE - Recoleta 2104 -
Teléfono número 8 0 7 2 8 -
Vernouth y noche: El mono
y El secreto del presi-
dente.

ESMERALDA - San Diego 2117 -
Teléfono número 8 0 3 3 6 -
Vernouth y noche: Catita mil-
lomaria y Tres amigas en
París.

FRANKLIN - San Diego 2117 -
Teléfono número 5 0 7 5 4 -
Vernouth y noche: El novio de
las muchachas y De mujer a
mujer.

ITALIA - Av. Bilbao esquina
Av. Italia - Teléfono 41882 -
Vernouth y noche: La malquer-
ida y Siete hombres y una
mujer.

ORIENTE - Providencia esq.
P. de Valdivia - Tel. 41345 -
Vernouth y noche: Citas en la
noche.

SANTO DOMINGO - Merced 839 -
Teléfono número 8 5 4 4 4 -
Matinée, vernouth y noche:
Viejo verde.

VICTORIA - Huérfanos en
San Antonio - Teléfono 60188 -
Cine rotativo - Entrada perma-
nente de 13 a 23 horas.

VALENCIA - Plaza Chacabuco -
Teléfono número 61587 -
Vernouth y noche: Nuestra es-
posa y Una voz en la noche.

HOLLYWOOD - Avda. Ira-
zaval 2900 - Teléfono 42389 -
Vernouth y noche: Bola de fue-
go y 6 de Los despojadores del
mar.

DIECIOCHO - Dieciocho 14 -
Teléfono número 8 3 7 7 8 -
Vernouth y noche: El valle del
sol y agredados.

IDEAL CINEMA - Mapocho
4117 - Teléfono N° 92188 -
Vernouth y noche: La usurpa-
ción y Sin tacto ma-
trimonial.

IMPERIAL - San Diego 1344 -
Teléfono número 5 1 1 1 2 -
Vernouth y noche: Una voz en
la noche. Muéstrale la espalda
y yo conozco a esa mu-
jer.

INDEPENDENCIA - Indepen-
dencia 373 - Teléfono 62702 -
Vernouth y noche: Novios para
las muchachas y Yo conozco a
esa mujer.

DELICIAS - Rotativo de 13.30
a 23 horas:

Tambores de guerra. Con un
pobre no te casas. Noticario in-
terior y Lydia.

IRIS - Castro número 130 -
Teléfono número 8 0 3 3 6 -
Vernouth y noche: Catita mil-
lomaria y Tres amigas en
París.

ESMERALDA - San Diego 2117 -
Teléfono número 5 0 7 5 4 -
Vernouth y noche: Novios para
las muchachas y El valle del
sol.

ITALIA - Av. Bilbao esquina
Av. Italia - Teléfono 41882 -
Vernouth y noche: La malquer-
ida y Siete hombres y una
mujer.

ORIENTE - Providencia esq.
P. de Valdivia - Tel. 41345 -
Vernouth y noche: Citas en la
noche.

SANTO DOMINGO - Merced 839 -
Teléfono número 8 5 4 4 4 -
Matinée, vernouth y noche:
Viejo verde.

